



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Trabajo Social

LA INSERCIÓN DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL MOVIMIENTO ECOLÓGISTA MEXICANO



ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL
MÉDICO Y PROFESIONAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A N
LAURA EUGENIA MALDONADO BUENFIL
DORA NELLY TABARES PINEDA

Asesor: Santiago Yerena L.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

Página

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA PROTECCION DE LOS RECURSOS GENERALES.....	5
Protección de los Recursos Naturales.....	22

CAPITULO II

SURGIMIENTO DEL ECOLOGISMO A NIVEL MUNDIAL.....	23
Antecedentes.....	23
La Participación de las Organizaciones no Gubernamentales en la Gestión Ambiental.....	37
Acciones Fundamentales.....	43

CAPITULO III

MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO.....	45
Concepto del Movimiento Ecologista Mexicano.....	45
Antecedentes del Movimiento ecologista Mexicano en México.....	45
Objetivos del Movimiento Ecologista Mexicano.....	46
Organización del Movimiento Ecologista Mexicano.....	47

CAPITULO IV

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO.....	55
Principios fundamentales del Licenciado en Trabajo Social para su desarrollo profesional.....	55
Diagnóstico de necesidades y problemática del Movimiento Ecológista Mexicano.....	72
Justificación del Plan.....	73
Objetivos del Plan.....	73
Metas del Plan.....	74
Políticas generales del Plan.....	74
Areas de acción del Plan.....	75
Estructura Organizacional del Movimiento Ecológista Mexicano.....	78
Establecimiento de funciones y asignación de responsabilidades.....	79
Recursos Humanos.....	82
Recursos Materiales.....	83
Recursos Financieros.....	84
Presupuesto del plan.....	85
Calendarización del Plan.....	86

CAPITULO V

LA INSERCIÓN DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DENTRO DE LA PROPUESTA DE PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO.....	88
Definición del Licenciado en Trabajo Social en el Movimiento ecologista mexicano.....	88
Objetivo del Licenciado en Trabajo Social en el Movimiento Ecologista mexicano.....	90
Funciones y Actividades del Licenciado en Trabajo Social en el Movimiento Ecologista Mexicano.....	90
Técnicas e Instrumentos utilizados.....	94
Perfil del Licenciado en Trabajo Social en el área Ecológica.....	97
CONCLUSIONES.....	107
SUGERENCIAS.....	109
GLOSARIO DE TERMINOS.....	110
BIBLIOGRAFIA.....	112
ANEXOS.....	118

INTRODUCCION

El interés por realizar la presente tesis, surge debido a que el Licenciado en Trabajo Social, es un profesionista capacitado para participar en los movimientos ecologistas, que entre sus actividades se encuentra el difundir y concientizar a la población del uso irracional que se ha hecho de los recursos naturales, lo que está originando una alarmante disminución de los mismos. Tal disminución se agudiza por el efecto combinado con una extensa explotación económica, con instrumentos tecnológicos cada vez más poderosos y el impacto del acelerado crecimiento demográfico centralizado de algunas ciudades, lo cual crea escasez de vivienda, desempleo, altas tasas de mortalidad, morbilidad y en general, pobreza.

De esta manera , el Licenciado en Trabajo Social es un profesionista que dentro de su práctica profesional tiene que crear las condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades que demanda la población y que se otorga a través de los servicios que prestan las instituciones que respaldan su trabajo, de ahí surge la necesidad de proponer la inserción del trabajador social en la planeación de proyectos directos en el Movimiento Ecologista Mexicano , (grupo ecologista, que se encuentra bien estructurado y con amplitud de sus programas en todo el país). (1)

Se contó con los elementos necesarios para estructurar un plan operativo para el Movimiento Ecologista Mexicano , con el fin de apoyar en la protección y conservación de los recursos naturales , de esta manera el Licenciado en Trabajo Social, presentó un modelo de intervención propio para difundir, sensibilizar y concientizar a la población de la contaminación ambiental.

(1) Movimiento Ecologista Mexicano, A.C. Una Organización de la Sociedad Civil, México D.F. febrero de 1991.

Para esta investigación se dio a conocer, el perfil del Licenciado en Trabajo Social en el Movimiento Ecologista Mexicano , donde se especifican sus funciones, actividades, actitudes y capacidades; con el fin de proponer alternativas de solución tendientes a respaldar, conservar y proteger el ambiente desde la perspectiva del trabajador social, así como promover su inserción como parte del equipo multidisciplinario del Movimiento Ecologista Mexicano .

Esto permitió al Licenciado en Trabajo Social, abrir un espacio no explorado, dentro de las organizaciones no gubernamentales, específicamente en el Movimiento Ecologista Mexicano , a través de su propuesta de plan para el mejoramiento de las acciones del Movimiento.

La presente investigación se desarrolló, en un diseño que contempló tres etapas:

Primera etapa: Se hizo investigación de tipo documental, utilizando diversos materiales del Movimiento Ecologista Mexicano como: programas , revistas, folletos, periódicos y libros, entre otros . También se consultó diversa bibliografía para sustentar lo referente a la ecología, protección de los recursos naturales, ecologismo y el perfil del Licenciado en Trabajo Social, a través de una investigación de tipo descriptivo.

Esta fase permitió al trabajador social, participar e integrarse en el Movimiento Ecologista Mexicano .

Segunda etapa: Se realizó un estudio de campo de tipo exploratorio, utilizando técnicas de entrevista - estructurada a las personas comprometidas en el Movimiento Ecologista Mexicano y

que laboran de tiempo completo en dicho movimiento , conformado por cien personas, utilizando una muestra aleatoria del 30% de un 100%, con el propósito de conocer el nivel de Información con que cuentan de la labor del Licenciado en Trabajo Social y el por qué se desconocen algunos de los programas del movimiento.

A partir de este análisis de los programas elaborados por el movimiento, conforme a su actualidad, profundidad, alcance, coherencia y problemática que abordan; se pudo detectar que se desconocen la mayoría de ellos , las funciones y actividades del Licenciado en Trabajo Social.

Tercera etapa: Se elaboró la propuesta de plan para el mejoramiento de las acciones que desarrolla el Movimiento Ecologista Mexicano a través de un análisis de actualidad, profundidad y difusión de las principales actividades que desempeña el movimiento.

Cabe hacer mención, que la propuesta se desarrolló en dos niveles: el primer nivel propone un plan que mejore y dé efectividad a las acciones del Movimiento Ecologista Mexicano; esto se planteó de acuerdo a la investigación realizada, lo cual dio pauta a reestructurar el esquema organizacional del movimiento y adecuarlo a las condiciones actuales, (Capítulo IV).

El segundo nivel, abarca de manera específica la inserción del Licenciado en Trabajo Social en el Movimiento Ecologista Mexicano, donde se dio a conocer operativamente las funciones y actividades , que puede desarrollar en el movimiento; así también se elaboró un perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social en el área

ecológica; cabe mencionar que dicho perfil se desarrolló con los conocimientos adquiridos durante la presente investigación y como un aporte importante para el desarrollo de futuros trabajos de investigación y que se espera se tome en cuenta. (Capítulo V).

Todo esto permitió diseñar y elaborar conclusiones que enriquecieron y ampliaron nuestro conocimiento y criterios en la presente tesis.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA PROTECCION DE LOS
RECURSOS NATURALES

La ocupación de espacios naturales, así como la explotación intensiva de los recursos naturales, han llevado a la transformación progresiva de los ecosistemas. Puede decirse que el hombre comenzó a modificar el ambiente con el descubrimiento del fuego y posteriormente , con la domesticación de plantas y animales, lo que le permitió volverse sedentario y cambiar, cada vez más, el medio circundante en su propio beneficio.

Así desde la etapa prehistórica, cuando el hombre desarrolló formas agrícolas de subsistencia, comenzó la domesticación de las condiciones del medio. Sin embargo, a partir de la revolución industrial, los recursos naturales empiezan a ser utilizados de manera excesiva e irracional con el propósito de abastecer las nuevas formas de producción surgidas entonces, que , además de ofrecer mayores posibilidades de acumulación de bienes, generaron una oferta más amplia de los mismos. De esta manera surgió la denominada sociedad de consumo, que demandaba satisfactores en mayor cantidad. Desde esa época, el modelo de desarrollo se ha basado en la obtención del máximo de ganancias con la mínima inversión; en la naturaleza y en el ambiente, las consecuencias se han hecho evidentes en los últimos años.

En México, el moderno desarrollo económico y social que se inició en la década de los cuarenta, lo que significa, medio siglo de explotación de recursos naturales y degradación del ambiente, en ese lapso, la producción industrial aumentó cincuenta veces y la población más del 400 %.

Los ríos, mares, bosques, selvas, tierras cultivables, flora y fauna silvestre y mantos acuíferos, constituyen el vasto patrimonio natural de México y la base del enorme potencial para el bienestar de su sociedad. La diversidad geográfica ha propiciado la existencia de variados ecosistemas, caracterizados por la presencia de diferentes tipos de comunidades vegetales y animales en razón de sus conjuntos hidrográficos y la composición diversa de los suelos, entre otras .

En el territorio nacional, nos encontramos con una depredación de sistemas ecológicos, llámense graves, esto se debe en gran medida al sostenimiento "indispensable" para mantener el desarrollo económico. Aunque la catástrofe es mundial, el despilfarro de capital ecológico en los últimos años y la visión premoderna que caracteriza a la política ecológica, hacen de México una de las regiones más devastadas. Así , por ejemplo, hay bases para señalar daños ecológicos, como el suelo, donde la concentración acelerada de la población, ha provocado una urbanización progresiva del país, un activo proceso de industrialización, modificaciones en las políticas relativas al campo y se ha traducido, durante los últimos 40 años, en cambios drásticos en el territorio nacional. Ante la presión de las fronteras agropecuarias y urbano-industriales sobre el medio original, se ha alterado irreversiblemente, superficies que antaño conformaban macisos forestales , bosques, pastisales, valles y cuencas naturales.

Por otro lado, la urbanización y la industrialización requieren cada vez más satisfactores provenientes del medio rural, tanto materias primas como energéticos. También la expansión de actividades agrícolas y ganaderas, en especial esta última, han tenido una influencia notable en la reducción de bosques y selvas.

En el siglo pasado, casi la tercera parte del territorio eran tierras forestales; en el presente siglo, se ha reducido hasta presentar alrededor de la cuarta parte y hoy en día, continúa disminuyendo esta proporción.

La desertificación es un aspecto generalizado de la simplificación de los ecosistemas, que reduce o liquida el potencial biológico de los mismos, propiciando la presencia de especies características al ambiente desértico contiguo. La desertificación continúa principalmente por actividades humanas.

Las principales causas de desertificación son : la sobre explotación de los recursos naturales de cualquier tipo (forestales , mineros, hídricos, etc.); el uso inadecuado de la tecnología en zonas agrícolas de temporal o riego. Abuso de plaguicidas, fertilizantes y detergentes; el excesivo parcelamiento de la tierra, los asentamientos humanos sobre terrenos fértiles, la transferencia asimétrica de recursos (minería, explotaciones petroleras y otras), el deterioro de zonas por el uso inapropiado de vehículos automotores, los fenómenos climáticos como la sequía, heladas, granizadas, tormentas tropicales y otros.

Las zonas de mayor riesgo o ya en proceso de desertificación, son aquellas que por su posición geográfica se encuentran rodeando a los desiertos y son las que acualmente producen la mayor parte de los alimentos para la humanidad.

Una visión premoderna de la ecología es, en gran parte, la causa de que en los últimos 20 años las opciones para un desarrollo sustentable se hayan reducido, mientras que los costos ambientales crecieron exponencialmente (Meadows: 1992) , según este enfoque, la ecología es ajena a la política y , por ende, no es prioritario , es un problema técnico. Así mismo, la contaminación no revela la ineficiencia y desorganización de la estructura económica y social , sino que es un signo de progreso; los incrementos geométricos en el consumo de energía, materiales y recursos son indicadores de una economía en crecimiento, que está acabando con recursos como el agua, que es de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de México, sin embargo, la gran diversidad fisiográfica y climática del país hace que el agua no esté bien distribuida regularmente en el territorio nacional.

"El 80% de los recursos hidrológicos se encuentran debajo de la costa, de los 500 metros sobre el nivel del mar y es justamente arriba de este nivel donde se encuentra asentada más del 70% de la población total y donde se desarrolla el 80% de la actividad industrial del país, de esta última, 55% se encuentra en el Valle de México, con grandes problemas de agua , ocasionando alteraciones en salud, principalmente en zonas de pobreza extrema". (2)

Otro factor importante que el hombre día a día contamina son los océanos, que a pesar de ser los sistemas de generación de alimentos más grandes del mundo, se sobreexplotan los recursos y no existen planes de acción sobre su cuidado , ni para un mejor conocimiento de su riqueza, sus procesos y niveles de contaminación.

(2) Plan Nacional Hidráulico, SARH. Ed. SARH. México, 1991. p. 35

La Zona Económica Exclusiva (ZEE) de México, se integra aproximadamente de 216 islas de diferentes edades y orígenes, así como una gran cantidad de islotes, rocas cayos y arrecifes, debido al aislamiento de estos ambientes, su flora y fauna presentan altos porcentajes de endemismo y constituyen áreas de gran valor para el país; pero si el hombre continúa contaminando y sobreexplotando los recursos naturales y pesqueros, así como el turismo incontrolado, la contaminación y la introducción de animales exóticos a las islas, alteran de forma irreversible el delicado equilibrio de los ecosistemas marinos e insulares.

En cuanto a los recursos forestales, como bien se sabe son los suelos, la vegetación espontánea o inducida, los productos o residuos orgánicos y microorganismos que existen en los terrenos dominados por arbóreos y como vegetación forestal la constituida por formas leñosas, herbáceas, grasa o gramíneas, que se desarrollan de manera permanente, espontánea o inducida.

El aprovechamiento forestal se orienta básicamente a la explotación de unas cuantas especies de alto valor económico, como son las maderas preciosas (caoba, cedro rojo, guanacastle, celba, coníferas, pino, oyamel, cedro blanco y ciprés entre otros).

No se tienen datos precisos de la magnitud de la deforestación de México, en gran parte debido a que este proceso ocurre al margen de la ley. No obstante datos de la SARH, indican que 9,14 de la superficie del territorio nacional se encuentra alterado.

En términos generales, la política forestal no es la satisfactoria que la sociedad requiere, particularmente en la reposición del recurso aprovechado. (3)

(3) Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales, SEDESOL, 1990. p.p. 65 y 66.

México es un país rico en recursos tanto renovables como no renovables, cuenta con abundancia y variedad de minerales y posee importantes reservas de hidrocarburos. Sin embargo, la industria petrolera, carbón y minería son altos indicios de contaminación, ya sea por el uso que se le da a cada uno, o porque en sí mismos son potencialmente contaminosos.

Petróleos Mexicanos, a lo largo de diferentes procesos productivos petrolíferos y petroquímicos básicos, así como la conducción de hidrocarburos por medio de ductos y transportes terrestres y marítimos, ha adoptado estrictas medidas de seguridad y protección del ambiente, para reducir las contingencias. No obstante, continúan ocurriendo accidentes, provocando con esto, contaminación en todo lo antes expuesto.

Debido al manejo del hombre, existe la contaminación por emisión de humos, polvos y gases, descargas de aguas de desechos y derrames de hidrocarburos.

El impacto ambiental negativo en cuanto al carbón, se produce sobre todo durante la etapa de explotación de minas a cielo abierto y también al realizarse la eliminación de sustancias solubles, que con las lluvias son arrastradas y percoladas, contaminando con arsénico y metales pesados, ríos, lagos y mantos acuíferos subterráneos. Por otra parte, durante la quema de carbón para la generación de electricidad se expide gran cantidad de cenizas, cuya disposición final requiere de medidas que minimicen los efectos contaminantes.

La minería es una de las actividades económicas de mayor tradición en México. La identificación histórica entre el país y la minería, tiene su origen en el notable patrimonio que posee el territorio nacional en ese aspecto.

Una concepción moderna de la minería en México no puede prescindir de criterios ecológicos, ya que, al igual que otras actividades, la minería y la metalurgia tienden a ocasionar efectos negativos en el ambiente por tratarse de industrias sumamente contaminantes.

Las actividades de explotación, construcción de caminos de acceso, excavaciones, explosiones y perforaciones generan problemas de erosión; así mismo, las actividades para limpieza del sitio, como desmontes y quema de especies vegetales, generan deforestación y contaminación que afectan los habitats y los ecosistemas generales.

La extracción da como resultado también, la emisión de partículas producidas por las explosiones y voladuras. Estas actividades generan cambios sustanciales al medio ya que, conjuntamente con la fundición y la refinación, constituyen el proceso industrial de transformación de los recursos minerales. En este caso se produce contaminación de aguas superficiales y subterráneas, y del aire.

FLORA Y FAUNA SILVESTRE

México es un país con una enorme diversidad biológica, reconocida en todo el mundo. Una fisiografía muy variada y una posición geográfica que lo sitúa como frontera entre dos regiones biogeográficas, contribuyen de manera contundente a ese hecho. Los diferentes ecosistemas del territorio ofrecen abrigo a uno de los inventarios silvestres más completos y variados del planeta. En cuanto a su fauna, México ocupa el segundo lugar mundial en diversidad de mamíferos (cuenta con 449 de las 4170 especies que

hay en el mundo) después de Indonesia que tiene 515. En aves, México ocupa el duodécimo lugar (1150 especies de las 9198 existentes), con 30% más de especies que los que contienen juntos Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Rusia. En anfibios ocupa el cuarto lugar con 282 de las 4184 que existen (63% de las especies son endémicas de México). En reptiles ocupa el primer lugar, con 717 especies de las 6300 que existen, de las cuales 574, es decir el 80% son endémicas de México. En mariposas de la familia papilionidae, México ocupa el décimo lugar mundial con 52 especies de las 102 registradas y además cuenta con un total de 200 especies de mariposas diurnas. En plantas vasculares ocupa el cuarto lugar con 250,000 y se calcula que hay 30,000 más sin descubrir aún en México. (4)

Esta diversidad ha ofrecido una gran cantidad de posibilidades de aprovechamiento para los distintos pueblos que han habitado el territorio. El uso de especies de flora y fauna silvestres o sus productos. Sin Embargo, ha tenido variaciones importantes en el tiempo.

Evidentemente los efectos más nocivos sobre el patrimonio biológico en México han ocurrido en este siglo, como consecuencia del inusitado crecimiento poblacional, acompañado del desarrollo de técnicas poco coincidentes con la preservación del medio.

El constante cambio de uso del suelo, la contaminación creciente de los ecosistemas y la depredación irracional de las especies silvestres, han acarreado ciertas transformaciones en el escenario

(4) Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales , SEDESOL, 1990. pp 61 y 62.

ambiental del territorio. En cuanto a flora, en lo referente a pérdida de cubierta forestal, según datos de la F.A.O. de 1989, México tiene una tasa de deforestación anual de 1.3% ocupando el 23° lugar en el mundo y el 11° en Latinoamérica. Las especies de fauna más afectadas por la pérdida de este habitat son mamíferos, aves e invertebrados.

En las especies de flora y fauna existentes en México se calcula de manera preliminar, que 242 se encuentran en peligro de extinción, 435 están amenazadas y 164 son especies raras, del total de especies antes mencionadas 400 son endémicas y de estas últimas 124 se encuentran en peligro, 180 están amenazadas y 96 son raras. (5)

Las especies de fauna que tienen mayor riesgo son las aves, la siguen los peces y los mamíferos. Esto puede mostrar las dos causas principales de pérdida de biodiversidad: el cambio de uso de suelo, la sobreexplotación mediante el tráfico ilegal o el comercio legal.

El territorio mexicano es una importante zona de invernación para especies migratorias del norte del continente; hospeda 51% de todas las especies de aves migratorias de Norteamérica, que pasan nueve meses al año en México, existen también otras especies migratorias compartidas con E.U. y Canadá, lo que aumenta la biodiversidad en México, como mariposas, peces, ballenas, murciélagos y tortugas marinas. La República Mexicana también contiene importantes habitats marinos tanto de la costa del Pacífico, como en la del Golfo de México.

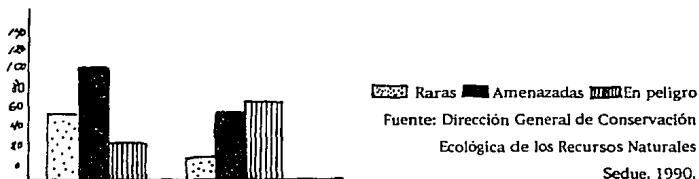
(5) IBID . p. 62

La flora también es rica en diversidad de especies endémicas, más de 2000 géneros de especies fanerógamas, 22,000 especies conocidas y 30,000 que están por describirse. Más del 15% de los géneros son endémicas y 45% de las especies también lo son. Estos endemismos incluyen 50% de las especies de frijol del mundo, que sólo existen en México; 82% de las especies agaves; 88% de las especies de salvia y 75% de las especies de escutelarias; algunas de las cuales poseen propiedades farmacológicas. (6)

La vegetación predominante en el territorio, es el matorral, que ocupa cerca del 56.1 millones de hectáreas, es la comunidad vegetal probablemente menos alterada por las actividades humanas. Por el contrario, la afectación de bosques y selvas es la más significativa.

La principal amenaza a la biodiversidad de México, proviene de los cambios de uso del suelo (40 % del país puede considerarse aún como hábitat natural), la contaminación de los ecosistemas y el comercio ilícito de las especies. En la actualidad SEDESOL cuenta con un listado de especies raras, amenazadas y en peligro de extinción y sus endemismos. (ver figura 1)

FIGURA 1



(6) IBID. p. 64

Se argumenta que antes de entender el ambiente, el imperativo es crecer para mantener empleos y reducir la pobreza extrema. El problema es que la forma y el contenido del crecimiento actual, no reside ni en el empleo ni en la pobreza, ni en la catástrofe ecológica. En todo caso es demasiado lento e improductivo y destruye el sistema natural que sustenta el empleo y la vida.

Existe información relativa al desempleo. En 1990, la tasa de desempleo abierto en el país fue de 2.7% de la población económicamente activa, es decir aproximadamente 660 mil personas.

En muchas ciudades ya significan serios problemas para la debida atención de las necesidades más urgentes de sus habitantes y seguirá el incremento de no adoptarse medidas eficientes para controlar la población y no sobrepasar los límites de posibilidades de sostén del planeta. Y por consiguiente se presentan graves problemas sociales, creando en el país y en todo el mundo, pobreza en donde se carecerá de los principales mínimos de bienestar social.

Los ricos para su disfrute exclusivo, acaparan recursos en cantidades suficientes, por ejemplo: El acaparamiento de tierras y manantiales de aguas, es típica. El acaparamiento no tiene razón de ser en la penuria sino en la dominación de una clase sobre otra. También existe el acceso reservado, o sea cuando una minoría privilegiada se reserva el acceso a unos recursos naturales, como el aire puro, luz, el silencio a los que sólo puede preservarse en un emplazamiento determinado mediante la limitación de su acceso. En una forma de progreso generalizable que requiere de la desigualdad para ser viable y arrasa el capital ecológico.

Aún cuando se pudiera evitar la catástrofe de los sistemas naturales vitales , al que se dirige con la imitación de modelos de crecimiento, desarrollo energético y nivel de consumo de las naciones industrializadas, se necesitaría esperar cinco siglos según Jan Tinbergen , para que los ingresos sean iguales a nivel global. No es una opción desechable de ningún modo , sin embargo, la inercia del progreso sin límites persiste.

Se sigue apostando por un estilo de progreso , que algún día permitirá financiar la restauración del ambiente y la salud pública, esta última está relacionada directamente con las condiciones y la calidad del ambiente y en particular el manejo de las aguas servidas, la disposición de basura y excretas, la fauna nociva y la contaminación biológica, física y química . Todo ello se ve reflejado en los patrones de enfermedades y muerte que privan en cada comunidad.

En México se presenta un fenómeno de transición epidemiológico, en el que coexisten enfermedades transmisibles entre las que destacan las respiratorias agudas, las diarreas y aquellas que se consideran asociadas a la vida moderna , el desarrollo urbano e industrial, como el cáncer. Lo cual señala la necesidad de atender tanto los problemas relativos al saneamiento básico como los derivados de las actividades que generan otros factores de alto riesgo para la salud.

Mientras continúe la depredación del capital ecológico ; la diversidad biológica, la deforestación y desertificación , la calidad del agua y del aire , víctimas de las transformaciones ambientales , salen de las zonas rurales a las ciudades y viceversa, el tema de la explotación demográfica se evade o simplemente se maquilla la tasa

de natalidad, a pesar del alto riesgo ecológico que representa una demanda creciente de alimentos en una región devastada. Así se ahonda la brecha de la desigualdad social como resultado de un acceso cada vez más restringido y excluyentes a un espacio ecológico sano.

PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES

Con el aumento de la población humana, se hace cada vez más importante reunir muestras adecuadas de las comunidades naturales principales, para conservarlas inalteradas en vista del estudio y el goce de las mismas por el hombre. Toda vez que el hombre , establece su civilización y sus cadenas alimenticias modificando los ecosistemas naturales . Es por ello que se debe asegurar la preservación de un medio ambiente de calidad que cultive tanto las necesidades estéticas y de recreo . como de productos y asegurar un rendimiento continuo de plantas , animales y materiales útiles, estableciendo un ciclo equilibrado de cosecha y renovación . Así la protección de recursos naturales y atención de las demandas sociales, se manejarán de manera general en los siguientes párrafos.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1984, establece como prioritaria la protección del ambiente , ya que constituye un factor importante para mejorar la calidad de vida de la población , dentro de las perspectivas de desarrollo económico del país.

-El sector público realiza esfuerzos en todas sus áreas a fin de que se cumpla con el objetivo, por los particulares , orientando la preocupación de la sociedad con participación constante.

Dentro del punto anterior , lo que se pretende es que toda la actividad se lleve a cabo en función de la vocación natural del suelo donde se realiza, lo cual impulsa una política de ordenamiento ecológico.

- Se actúa en una vertiente de corresponsabilidad con la sociedad en la solución de problemas que impiden el uso racional de los recursos naturales y la protección ambiental.

Las principales líneas de acción que se contemplan, son las de fortalecer la política ecológica nacional, acelerar la generación de las normas a las que deben sujetarse las actividades productivas en cuanto a la emisión de contaminantes; así como incrementar la capacidad de respuesta de manifestaciones de impacto ambiental y aumentar los de prevención y control de accidentes por actividades riesgosas.

Así mismo se propone avanzar en :

- La coordinación y el monitoreo de las actividades de las empresas , para prevenir y controlar la emisión de contaminantes.

- Consolidar la capacidad de monitoreo ambiental en todo el territorio nacional.

- Ampliar y fortalecer el inventario de fuentes contaminantes de aire , agua y suelo.

- Realizar estudios y aplicar las medidas necesarias para la producción de combustible menos contaminante.

- Determinar mediante estudios y proyectos de investigación, los efectos de la contaminación ambiental en la salud y

-Expedir la regulación relacionada con la sanidad ambiental , participar en la prevención y el control de la contaminación marina , aplicar los programas de inspección en las áreas no controladas y prevención de la conservación ecológica de los recursos naturales.

Otras acciones importantes que establece el Plan Nacional de Desarrollo son las de combinar los programas de ecología productiva , con proyectos que eleven los ingresos de comunidades de pocos recursos , sin deteriorar el medio. Entre ellos se impulsan las acciones de reforestación y plantaciones, de protección contra incendios forestales, de inspección y vigilancia forestal; todos ellos para estimular una cultura forestal .

También se amplían los programas educativos ecológicos , poniendo atención en incorporar planes y programas de estudios en todos los niveles educativos . Para que se cuente con el mejor conocimiento científico y tecnológico para la protección ambiental .

Actualmente existe la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente que constituye el instrumento más moderno y adecuado a las exigencias ambientales, el cual se conforma de setenta normas técnicas , 17 de las cuales se emitieron en 1991. Adicionalmente, cinco entidades federativas más, cuentan con leyes ecológicas para sumar un total de 21.

En observancia a la normatividad vigente se descentralizan funciones a los estados, por lo que han instalado 289 regidurías de protección ambiental y 155 consejos ecológicos de participación

ciudadana, para fortalecer la gestión local y la participación organizada de la población. En apoyo a estas acciones se realizaron 2030 visitas de inspección y vigilancia ambiental en todo el país .

En conjunto, México y Brasil reúnen entre 60 y 70% de la biodiversidad mundial, por ello el primero ha establecido una estrategia de conservación que incluye :

- Reforzamiento del marco jurídico actual. Se encuentra en proceso un proyecto de Ley Federal y de Fauna , entre otros.

- Consolidación del Sistema Nacional de áreas naturales protegidas.

- Intercambio de deuda pública por SUAPS Ecológico para crear centros y bancos de datos de la UNAM , El Instituto de Historia Natural de Chiapas y el Centro de Investigación de Guaymas, Sonora. Así como las actividades específicas de apoyo a la investigación entorno a la riqueza biológica de la Selva Lacandona y de las Islas del Golfo de California , teniendo como donador al grupo ecologista Conservation International de Estados Unidos, entre otros.

- Apoyo de la iniciativa privada para difundir el conocimiento y la importancia de la corresponsabilidad en el ciudadano de nuestra biodiversidad.

- Publicaciones del listado de especies en riesgo en el diario oficial de la Federación .

- Coordinación administrativa con el convenio de colaboración firmado entre la Procuraduría General de la República y SEDESOL para la prevención y persecución de delitos en materia ecológica.

La gran diversidad biológica del país , requiere que se apliquen diferentes modalidades de uso y conservación de la flora y fauna silvestre. De esta forma y con el propósito de promover la recuperación de las especies de vida silvestre en México , SEDESOL ha instrumentado una serie de acciones en las que destacan:

- Criaderos en operación con 7 y 15 diferentes especies .

- Viveros, se inició en 1985 la propagación de la palma comedor (cocos) en su variedad , coco enano.

- Estaciones de la vida silvestre; fueron creadas con el propósito de promover y apoyar los estudios e investigaciones que coadyuven a la conservación del entorno biótico, dando prioridad a las especies en peligro de extinción, amenazadas y endémicas , así como fomentar, desarrollar y aprovechar racionalmente las especies de flora y fauna silvestre, que permitan la obtención de beneficios sociales, culturales y económicos, comprometiendo a las etnias y a los pobladores de las regiones donde se ubican.

- Importaciones y exportaciones de flora y fauna silvestres y sus productos. El uso y el aprovechamiento de organismos vivos, productos y subproductos de flora y fauna terrestres y acuáticas exóticas , se regulan mediante la normatividad que se tiene establecida .

- Investigaciones y colecta científica. En el periodo 1989-1990 se expidieron 80 autorizaciones a diversos investigadores de instituciones de investigación y enseñanza superior , nacionales y extranjeras.

- Inspección y vigilancia, dentro del Programa Nacional de Inspección y Vigilancia de los recursos naturales , se han logrado avances significativos en el control y combate de actividades ilícitas, creando centros de decomiso en las ciudades de Tijuana , Guadalajara y México .

El estado pretende a través de estas acciones crear una conciencia ecológica , que genere bienestar social para los mexicanos. El propósito fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, es avanzar a una mayor equidad mediante el incremento de empleo , el aumento del poder adquisitivo de los salarios, la erradicación de la pobreza extrema y en general, la distribución del ingreso y de las oportunidades, de todo ésto se resume el crecimiento sin inflación y con igualdad, pues se complementan y se apoyan mutuamente (7) .

Por lo antes descrito se puede señalar que no sólo el gobierno de la república ha establecido normas y leyes para la conservación de los recursos naturales y mejor nivel de vida sino también asociaciones no gubernamentales (ONG) que han nacido para luchar a favor de esta conservación y mejoramiento del nivel de vida , por lo que hoy en día en el mundo y en México, existen diferentes grupos en donde su principal objetivo es el mejoramiento del ambiente.

(7) Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 primera edición . Mayo 1989 .
Secretaría de Programación y Presupuesto.

CAPITULO II

SURGIMIENTO DEL ECOLOGISMO A NIVEL MUNDIAL

ANTECEDENTES

El desequilibrio ecológico es una realidad que se palpa, se siente cotidianamente en el mundo actual. Precisamente ante esta realidad de destrucción que se ofrece a lo largo del planeta a resurgido la necesidad imperante de reencontrarse con la naturaleza; de esta manera han aparecido infinidad de grupos e individuos ecologistas con la apremiante inquietud de recuperar el medio ambiente y trabajar con la consecución de una sociedad ecologista.

La organización de una sociedad en torno al problema del medio, fue un fenómeno mundial, que si bien se inició en Europa, rápidamente tuvo expresiones a nivel mundial.

México no estuvo al margen de este acontecimiento, como se verá más adelante y se ha visto sobre todo a partir de la mitad de la década pasada, un crecimiento exponencial de grupos y organismos de diverso tipo y con los más variados enfoques e intereses sobre este campo de acción. Tal situación ha generado la existencia de organismos, desde aquellos que tienen una cobertura nacional hasta aquellos grupos cuyo ámbito de acción se localiza a nivel municipal. Pero todos con una inquietud general que es la de luchar contra el desequilibrio ecológico y dar una protección al ambiente.

De esta diversidad de grupos e individuos, surgen los llamados grupos ecologistas.

Es importante señalar las diferencias que existen, entre los movimientos ecologistas o ecologismo simplemente y la ecología como ciencia, así tenemos que los ecólogos son los que estudian los sistemas naturales y no necesariamente son ecologistas, el movimiento ecologista se inspira en la información proporcionada por los ecólogos, de ahí su nombre. Pero además también es un movimiento tendiente a modificar las relaciones de la sociedad consigo misma y con su entorno, con el propósito de llegar a ser lo más armoniosas posibles . En este sentido el ecologismo por una parte es una ciencia social que se fundamenta en la ecología (ciencia que estudia la biología de los ecosistemas) y también en la economía , en la sociología, etc. Y por otra, un movimiento de masas dispuesto a conseguir el triunfo de los postulados de la ciencia ecologista. " Como hipótesis la ciencia ecologista sería una filosofía del uso social de los ecosistemas y el ecologismo, conjunto de partidarios de la aplicación de los resultados de la ciencia ecologista." (8)

Los antecedentes del ecologismo se remontan al año 1968 en los Estados Unidos, surge el primer grupo de acción ecológica, precisamente en el país que más contribuye a la destrucción de la naturaleza y al despilfarro de bienes: con sólo 5.6% de la población mundial, consume el 40% de los recursos naturales que se gastan actualmente en el planeta. En el contexto de esta situación y de la guerra de Vietnam, donde la barbarie ecológica acompañó al genocidio, el líder estudiantil Cliff Humphrey, fundaba en la universidad de Berkeley, el primer movimiento ecologista, la integración de grupos ecologistas de dieciséis países a fines de 1978, en la Federación de Amigos de la Tierra, dio lugar a lo que podría llamarse la primera Asociación Internacional Ecologista.

(8) Foica Guillén, Ramón. Sobre Ecologismo y Ecología Aplicada. Ed . Ketres, Barcelona, 1977.

A continuación se mencionan algunos hechos importantes que contribuyeron a la conformación del ecologismo:

1966. Cinco mil miembros científicos norteamericanos, entre ellos diecisiete premios nobel, protestan contra el uso estadounidense de productos fitotóxicos contra el suelo vietnamita.

1972. El 5 de junio se inaugura en Estocolmo (Suecia) la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. De esta conferencia surgieron los 26 puntos de la llamada "Declaración de Estocolmo" auténtica carta magna de los derechos ecológicos de la humanidad y que se presentan a continuación:

La conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se celebró el 5 de junio de 1972, de ella emanaron diversos principios, destacándose, la recomendación relativa al establecimiento de un consejo de administración y de una secretaría del medio humano, dirigida por un director ejecutivo, nombrado por la asamblea general. En virtud de ello, se creó el programa de las Naciones Unidas para el ambiente.

La conferencia aprobó 26 principios que son:

1.- " El hombre tiene derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal, que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar".

2.- " Los recursos naturales de la tierra incluidos el aire, la tierra, el agua, la flora y la fauna, y especialmente las muestras

representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones futuras y presentes."

3.- " Debe mantenerse, siempre que sea posible, restaurarse o mejorarse la capacidad de la tierra para reproducir recursos vitales renovables."

4.-" El hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y la fauna silvestre y su habitat."

5.- " Los recursos no renovables de la tierra deben emplearse de forma que se evite el peligro de su futuro agotamiento."

6.- " Debe ponerse fin a la descarga de sustancias tóxicas o de otras materias..."

7.- " Los estados deberán tomar todas las medidas posibles para impedir la contaminación de los mares..."

8.- " El desarrollo económico y social es indispensable para asegurar al hombre un ambiente de vida y trabajo renovable..."

9.- " Las deficiencias del medio ambiente, originadas por las condiciones del subdesarrollo y los desastres naturales plantean graves problemas y la mejor manera de subsanarlos es el desarrollo acelerado , mediante la transferencia de cantidades considerables de asistencia financiera y tecnológica..."

10.- " Para los países en desarrollo, la estabilidad de los precios

y la obtención de ingresos, adecuados a los productos básicos y las materias primas, son elementos esenciales para la ordenación del medio..."

11.- " Las políticas ambientales en todos los estados deberán estar encaminadas a aumentar el potencial de crecimiento actual o futuro de los países en desarrollo..."

12.- " Deberían destinarse recursos a la conservación y mejoramiento del medio, teniendo las circunstancias y las necesidades especiales de los países en desarrollo..."

13.- " A fin de lograr una mejor, racional ordenación de los recursos y mejorar así las condiciones ambientales, los estados deberían adoptar un enfoque integrado y coordinado de la planificación de su desarrollo..."

14.- " La planificación racional constituye un elemento indispensable para conciliar las diferencias que puedan surgir entre las exigencias del desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el medio..."

15.- " Debe aplicarse la planificación a los asentamientos humanos y a la organización con miras a evitar repercusiones sobre el medio..."

16.- " En las regiones que existan riesgos de que la tasa de crecimiento demográfico o las concentraciones excesivas de población perjudiquen al medio o al desarrollo, o en que la baja densidad de

población pueda impedir el mejoramiento del medio humano y obstaculizar el desarrollo, deberán aplicarse políticas demográficas que respeten los derechos humanos fundamentales..."

17.- " Deben confiarse a las instituciones nacionales competentes la tarea de planificar, administrar y controlar la utilización de los recursos naturales en los estados..."

18.- " Como parte de su contribución a su desarrollo económico y social, se debe utilizar la ciencia y la tecnología para descubrir, evitar y combatir los riesgos que amenazan al medio..."

19.- " Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigido tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada..."

20.- " Se debe fomentar en todos los países, especialmente en los países en desarrollo, la investigación científica referente a problemas ambientales."

21.-" De conformidad con la carta de las Naciones Unidas y con los principios del Derecho Constitucional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental..."

22.- "Los estados deben cooperar para continuar desarrollando el derecho internacional en lo que se refiere a la responsabilidad y a la indemnización de las víctimas de la contaminación y de otros daños ambientales, que las actividades realizadas dentro de la jurisdicción o bajo el control de tales estados causen a zonas ssituadas fuera de su jurisdicción..."

23.- " Sin prejuicio de los criterios que puedan acordarse por la comunidad internacional y de las normas que deberán de ser definidas a nivel nacional, en todos los casos será indispensable considerar los sistemas de valores prevalecientes en cada país y la aplicabilidad de unas normas, que si bien son válidas para los países más avanzados, pueden ser inadecuadas y de alto costo social para los países en desarrollo..."

24.- " Todos los países grandes o pequeños deben ocuparse con espíritu de cooperación y en pie de igualdad, de las cuestiones internacionales relativas a la protección y mejoramiento del medio ..."

25.- " Los estados se asegurarán de que las organizaciones internacionales realicen una labor coordinada, eficaz y dinámica en la conservación y mejoramiento del medio..."

26.- " Es preciso librar al hombre y a su medio de los factores de las armas nucleares y de todos los demás medios de destrucción en masa..." (9)

1974. Se produce la primera candidatura ecologista a unas elecciones generales, encabezadas por el agrónomo René Dumont en las elecciones francesas, consiguiendo en la primera vuelta 1.32% de los sufragios emitidos (300,000 votos).

1975. Cuatrocientos científicos franceses publican una carta con petición a la población de la negativa a la instalación de reactores nucleares.

1977. El 23 de mayo el departamento del estados y el congreso sobre calidad ambiental de E. U. , a instancias del presidente J. Carter, realizan el informe Global 2000, un estudio sobre los cambios probables que acaecerían a finales del diglo XX , en la población mundial , los recursos naturales y el medio ambiente.

1980. Se presenta el documento " La estrategia Mundial" elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a petición del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) . Este documento aportó el primer esquema de estrategia mundial para la conservación de la naturaleza, con la organización de la FAO y de la UNESCO.

1982. Diez años después de la conferencia de Estocolmo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) hace balance crítico de lo seguido a lo largo del decenio y explica la inmediata necesidad de un mayor esfuerzo en pro de los propósitos conservacionistas.

1983. El 6 de marzo la coalición de los verdes de la República Federal de Alemania, compuesto básicamente por ecologistas y pacifistas con un 5.6% del total de los votos emitidos, consiguen 27 escaños al parlamento federal.

1987. La Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas elabora el informe "Nuestro Futuro Común" , en el que se advierte la necesidad de que ha llegado el momento de que los gobiernos de todo el mundo tomen las medidas necesarias para asegurar los recursos que permitan vivir a las generaciones presentes y venideras." (10)

(10) Informe del Seminario Regional Latinoamericano sobre los problemas del medio ambiente y desarrollo. 1971, p.10

En septiembre de 1971 y como uno de los apoyos sustanciales a los trabajos preparatorios de la conferencia de Estocolmo, el gobierno de México, en coordinación con la CEPAL, fungió como huésped del "seminario regional Latinoamericano sobre los problemas del medio ambiente y el desarrollo, celebrado en Cocoyoc, Morelos.

México tuvo una participación activa en el seminario a través del jefe de su delegación, en calidad de presidente del evento y de los 46 especialistas que lo conformaron, entre delegados, delegados alternos y asesores; especialmente en lo relativo a las discusiones sobre los "medios de acción para el desarrollo y tratamiento de los problemas del ambiente", concluyéndose entre otros aspectos, la conveniencia de formular una política científica y tecnológica estrechamente relacionada con los planes de desarrollo económico-sociales de cada país, con inclusión de las medidas ambientales y el bienestar de la población; e incluir los problemas del medio ambiente en el marco de la planificación general, incorporando los aspectos regionales urbanos y rurales. (11)

Ya en el marco de la conferencia de Estocolmo, México ocupó una de la 27 vicepresidencias; teniendo igualmente una activa participación en la reunión, cuyos principales temas de discusión fueron, planificación y ordenación de los asentamientos humanos desde el punto de vista de la calidad del medio; ordenación de los recursos naturales y sus relaciones con el medio, definición de los agentes contaminantes de vasta importancia internacional y lucha contra los mismos; aspectos educacionales, informativos, sociales y

culturales de las cuestiones relativas al desarrollo y al medio y consecuencias institucionales en el plano internacional de las propuestas de acción.

En suma, la participación mexicana fue de carácter activo y de cierta importancia. Sin embargo, siempre actuó bajo una limitación expresa de orden sustancial que, en términos generales, fue decisiva para que la acción del país no alcanzara la importancia que fuera de desearse; tal aspecto, comprendido en las directivas de la delegación se refiere a apoyar que, "aún cuando la industrialización tiene a menudo efectos contaminantes, evidentemente no deberá tratarse de frenar el proceso de desarrollo y menos aún aceptarse medida alguna para detener el avance industrial en los países débiles" (12)

Se considera, que lo más importante de la participación de México en la conferencia fue el hecho de que con ella se despertó por primera vez cierto interés gubernamental en el país, por atender los problemas de deterioro ambiental a nivel nacional.

De estas propuestas e ideas, se enriquece el ecologismo, un movimiento en continuo cambio donde los fines y los medios viajan juntos, intentando adecuarse a la complejidad e interdependencia del ser humano.

(12) Secretaría de Relaciones Exteriores: Directiva para la Delegamex participante en la conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano. Oficio 123851.x 11 410. 430-64. Estocolmo, Suecia. 1972. p. 7

1992. Uno de los eventos más sobresalientes del año fue la llamada "Cumbre de la Tierra" realizada en Rio de Janeiro en junio de ese año organizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) . Fue el evento más grande jamás organizado por Naciones Unidas, al reunir a los gobiernos (jefes de estado, ministros, grupos de trabajo) de todos los países del mundo. También resulta inédito, el hecho de que los organismos de la sociedad civil hayan sido convocados a participar en la reunión . Y es que la problemática abordada no fue un asunto menor: la crisis global ambiental y su relación los modelos de desarrollo . Aunque tal reconocimiento esté permeado por cierta demagogia y anteponga los intereses políticos y sobre todo económicos sobre ellos.

Algunas resoluciones finales de la cumbre y que surgieron de una rica variedad de culturas y experiencias diversas; de países del norte y del sur del planeta, enfrentados a situaciones diferentes como resultados de una profunda crisis ecológica y social . De ésta se derivó:

1.- " UNA SITUACION GLOBAL DE EMERGENCIA"

A) Calentamiento global, polución, pérdida de habitats humanos.

El calentamiento global amenaza el habitat humano y los recursos alimenticios, según estimaciones científicas habrá un incremento de la temperatura, entre 1.5° C y 3.5 °C de aquí al año 2000. El programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente prevee que el nivel del mar se eleve seis centímetros cada 10 años en el curso del próximo siglo, originando inundación dramática de islas y áreas costeras.

B) El sobreconsumo del norte de los recursos del sur.

Los países industrializados del norte consumen el 80% de los recursos mundiales y son responsables del 80% de la destrucción ambiental global. El intercambio entre el Norte y el Sur, está radicalmente desequilibrado tanto cuantitativa como cualitativamente.

C) El crecimiento de la pobreza.

Por otro lado, más del 77% de la población mundial recibe solamente el 15% de la riqueza producida por el mundo; uno de cada tres niños sufre desnutrición, y tres millones mueren cada año, víctimas de enfermedades que podrían ser fácilmente evitadas con medidas preventivas.

D) La crisis de producción alimenticia.

Los sistemas naturales se están echando a perder, entre 1985 y 1989, la producción alimenticia per-cápita ha caído en 94 países. El ritmo de extinción actual de las especies naturales es mil veces mayor que lo normal.

E) El crecimiento de la población.

La población mundial actual, es de 5.4 billones. De acuerdo con estimaciones de las Naciones Unidas, la población mundial se incrementará hasta alcanzar los trece billones hacia el año 2100, tal crecimiento de la población hará mucho más difíciles de resolver los problemas ambientales y sociales. (13)

(13) Revista # 47. Ecología y Desarrollo. El Cotidiano, UAM, Ed EON. México, D.F. 1992. pp 11-45.

2.- "SE NECESITA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO"

A) Un error amenazador.

La conferencia de las Naciones Unidas ofrece una oportunidad histórica inédita, de embarcarse en una nueva era de coexistencia planetaria y de dar los primeros pasos hacia la reconversión del orden económico y ecológico. La cumbre de Río hizo la invitación hacia un nuevo nivel de conciencia mundial sobre la crisis ecológica global y de la necesidad de actuar.

B) Un llamamiento de última hora.

A todos los países , para que asuman su responsabilidad histórica con el planeta tierra y sus habitantes. Esto permitiría a los pueblos del sur, contribuir plenamente de acuerdo con sus propias necesidades y culturas.

C) El necesario primer paso: un impuesto sobre energía.

Los estudios hechos al respecto, muestran que el impuesto energético es una medida totalmente realista, particularmente fácil de introducir en el momento que los precios de la energía son más bajos que los que había antes de la crisis petrolífera de 1973 . El problema estriba, en la insuficiente voluntad política de la mayoría de los países.

D) Un modelo institucional para administrar un nuevo fondo global.

Para proveer el necesario modelo institucional para el desarrollo mundial ecológicamente sostenible, tiene que ser creada una nueva comisión de las Naciones Unidas , elegida directamente

por la asamblea general de la ONU ; sujeta a control judicial y desarrollar un proceso permanente de cooperación con la ONGS (organizaciones no gubernamentales) . Esta nueva institución debe estar dotada de los medios financieros necesarios.

E) Un programa básico para la supervivencia.

-En cuanto a la ayuda al desarrollo, la prioridad absoluta es reconocer que la vía para limitar a la población es la justicia social.

-La desertificación tiene que ser reconocida como un problema prioritario y tiene que establecerse un fondo para ayudar a las poblaciones amenazadas a que tomen medidas para proteger su medio ambiente.

-Para salvar los bosques mundiales , se invitó a los países a una moratoria global total de importación y exportación de madera hasta que sean establecidos métodos auténticamente ecológicos de crecimiento y tala de madera.

-Un acuerdo de prohibición de toda clase de exportación de armas .

-Una prohibición de pruebas nucleares.

-Tomar medidas para aliviar el peso de la deuda externa sobre los países en vías de desarrollo. Tiene que ser cancelada la deuda de los 47 países más pobres.

Por último la experiencia de la CNUMAD. Concentró las mentes y las energías de los países en desarrollo en los problemas ambientales y en la necesidad de modificar los modelos actuales de desarrollo.

Si bien los temas fundamentales sobre ambiente y desarrollo aún no se han traducido en compromisos concretos en Río, hay algunos resultados positivos sobre los cuales se seguirá trabajando. Por lo tanto a pesar de profundas reservas sobre la Cumbre y la preocupación de que las cosas puedan empeorar, existe cierta base para tener esperanza y algún espacio para que en todos los países haya un trabajo de todos hacia nuevas formas de desarrollo , que guarden armonía con los seres humanos y el medio ambiente." (14)

LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN LA GESTION AMBIENTAL.

Organizaciones no Gubernamentales: esta expresión se utiliza modernamente para designar a todos los grupos de individuos que se han constituido de manera formal para la consecución de ciertos objetivos de la naturaleza social y que sin embargo, no son parte integrante de un gobierno (en sentido amplio).

Las organizaciones no gubernamentales que aquí interesan son aquellas que se constituyen en función de objetivos que se vinculan a la protección del medio ambiente. Como ya se mencionó, el siglo que ahora termina ha sido testigo del surgimiento y la extraordinaria expansión de este tipo de organizaciones no gubernamentales. Algunos cálculos aproximados que se han hecho, indican que en América Latina y el Caribe, existen más de 6000 de

(14) Ibidem.

estas organizaciones y la mayor parte de ellas han sido creadas en los últimos 15 años.

Aunque cabe mencionar que la enorme variedad y objetivos particulares de cada grupo y la dispersión a lo largo y a lo ancho de la región de las mismas, hace difícil, si no imposible un conocimiento exacto de esta nueva realidad.

No es poco frecuente encontrar, que aquellas tienen una visión diversa de los problemas ambientales que encaran. En la medida de que son expresiones de distintos sectores de la sociedad civil. También son diferentes sus recursos humanos, financieros y materiales.

La variedad de las organizaciones no gubernamentales ambientales, hacen necesario explorar, los distintos perfiles que aquellas presentan, se ha dicho, que ellas se pueden clasificar en seis grupos:

a) Entidades internacionales, que actúan en la región por medio de grupos nacionales; b) entidades organizadas, según criterios geográficos, que seleccionan un ámbito específico de actuación, generalmente amenazadas de extinción; c) entidades que procuran defender a especies animales específicas d) entidades que se caracterizan por realizar actividades de educación ambiental para un público urbano y transmisión de la presión de la opinión pública a los efectos de modificar las políticas gubernamentales;

e) entidades que congregan diferentes asociaciones, ejerciendo el papel de red o federación ; f) entidades que trabajan con grupos sociales, indígenas, regionales o de ambos tipos. (15)

En México es importante mencionar la gran variedad de organizaciones no gubernamentales que es posible encontrar y que tienen importancia desde el punto de vista ambiental. Estas han sido clasificadas en tres tipos:

a) Organizaciones de generación y difusión de conocimientos de relevancia ambiental, esto es , instituciones académicas y profesionales; b) organizaciones interesadas en los problemas ambientales y sus soluciones, es decir organizaciones de carácter social, cívico o altruista, que por lo general se establecen formalmente como asociaciones civiles; c) organizaciones constituidas por pobladores y trabajadores que se encuentran afectados por un problema ambiental específico; de éstos se derivan infinidad de instituciones que pretenden tener participación activa de la protección del ambiente. (Ver Anexo A)

Por otro lado, en lo que respecta a la participación de estas organizaciones no gubernamentales, muchas veces se ha planteado la necesidad de que la participación de éstas en la gestión ambiental tenga un "reconocimiento legal". Señalando que en algunos países como Francia y Portugal, dichas organizaciones gozan de un reconocimiento que implica : a) "que sean invitadas a las audiencias públicas que se realizan sobre temas vinculados a su objeto de estudio y el derecho a participar en ellas; b) el derecho a

(15) Allegretti, Mary Helena. Las organizaciones no gubernamentales de América Latina: objetivos, recursos, vinculaciones y actividades, 2a. Reunión de consulta sobre el medio ambiente., Washington , D.C. 1991. pp.83-109

accionar en justicia , invocando intereses ambientales difusos o colectivos, sin tener que probar que una persona física sufre un daño concreto y actual ."

Se trata de un hecho de la más alta importancia, cuyos alcances , es indispensable examinar. En general, la legislación ambiental de los países en América Latina y el Caribe no le concede el derecho a participar en la gestión ambiental del Estado, como lo hace la legislación ambiental en algunos países desarrollados. Sin embargo, algunos avances se han venido haciendo en este campo, lo que por otra parte no son iguales en todos los casos, por lo general se expresan en medidas como las siguientes:

a) La promoción de la existencia de las organizaciones no gubernamentales; b) la consulta de las organizaciones no gubernamentales respecto a la decisión en ciertas materias; c) a la integración de los órganos colegiados que participan en la gestión ambiental. (Ver Anexo B)

Tales avances se reflejan especialmente en la legislación de los países como Argentina, Brasil, México y Venezuela.

En México, la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, incorpora la participación popular a sus disposiciones bajo distintas formas, que incluyen la consulta popular. Como lo señala la exposición de motivos de la ley, el propósito que se persigue, consiste en establecer "una gestión democrática" de la política ecológica y , con ello , la base para fortalecer crecientemente la corresponsabilidad social en la materia;

pero también contiene un título que está destinado a normar esta participación. El artículo 157, establece que el Gobierno Federal promoverá la participación y responsabilidad de la sociedad, en los siguientes campos: a) la formulación de la política ecológica; b) la aplicación de sus instrumentos; c) las acciones de información y vigilancia; d) en general, las acciones ecológicas que emprenda el mismo gobierno federal.

Esto implica la facultad de denunciar ciertos hechos ante una autoridad político-administrativa; pero no a la acción, en el sentido procesal de la palabra. Sin embargo, las disposiciones jurídicas sobre la gestión ambiental es una responsabilidad compartida del estado y la sociedad civil. Pero, la manera, el contenido y los alcances de las mismas pueden variar sensiblemente de país a país e incluso dentro de un mismo país, según sus distintas circunstancias.

En el caso de los países que tienen definidas jurídicamente sus relaciones con las organizaciones no gubernamentales y en general la participación social en la gestión ambiental; el contenido de dichas relaciones puede ser especificado mediante otros actos gubernamentales. Así, por ejemplo, en el caso de México, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 especifica la política de participación social del Ejecutivo Federal para ese sexenio. (16)

(16) El Plan Nacional de Desarrollo reconoce que las características del problema ambiental ha propiciado en años recientes una movilización social, cada vez más amplia que, en el marco de nuestras libertades, es necesario organizar y encausar hacia el logro de los grandes propósitos ecológicos nacionales. Y consecuentemente propone la realización de las siguientes acciones por parte del gobierno de la República: a) promover la creación de consejos ciudadanos estatales; b) identificar las regiones críticas para la celebración prioritaria de convenios de concentración; c) impulsar el sistema nacional de atención a la denuncia popular; d) instituir reconocimientos que estimulen una participación ciudadana más amplia y responsable. Definición proporcionada por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de Nuestro futuro Común, publicado en español por Alianza Editores. Madrid. 1987. p 460.

No es poco frecuente que en los países donde no se tiene un régimen jurídico para la participación social en la gestión ambiental, se manifieste formalmente a través de actos o documentos políticos, la voluntad del gobierno de asumir sus responsabilidades ambientales con la cooperación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

En México, las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de asuntos ambientales se han incrementado de una manera notable. Sin embargo, su participación en la gestión ambiental del Estado aun no alcanza los niveles que serían deseables; por lo general, esta participación se expresa en la promoción de la existencia de estas organizaciones no gubernamentales y en la consulta a las mismas, con respecto a la decisión de ciertas materias.

En la práctica sin embargo, en algunas ocasiones, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, han podido superar el estrecho marco de participación que le conceden los sistemas jurídicos para la protección del medio ambiente y han tenido una participación más activa en la gestión ambiental del Estado.

Las políticas ambientales vigentes, cualesquiera que sea su naturaleza, se encuentran con frecuencia divorciadas de la estrategia de desarrollo en vigor; para que en una política nacional, la protección del ambiente tenga sentido, es necesario que forme parte de la estrategia de desarrollo vigente en el país, de otra manera es posible que ocurra como suele suceder, que en la práctica, los objetivos de la política nacional para la protección del ambiente sean contradictorios y nulificados por la estrategia de desarrollo que se está aplicando en el país.

La verdad es que , por lo general, los problemas ambientales son la consecuencia del predominio de patrones de producción y consumo, que no toman en cuenta suficientemente la conservación de la base natural que hace posible a largo plazo, los propios procesos productivos y que provocan un deterioro de la calidad de vida de las personas.

Lo que ahora cabe destacar, es que frente a este modelo de crecimiento con destrucción, se ha planteado la idea del desarrollo sustentable, el que de acuerdo con una conocida definición : es el que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

ACCIONES FUNDAMENTALES

En el Ecologismo se dan cita infinidad de grupos y asociaciones, cuyo objetivo principal es el de conseguir unas relaciones armónicas entre la sociedad humana y su entorno.

Los ecologistas , para conseguir sus propósitos utilizan diferentes formas de acción:

- Grupos y asociaciones de base que rechazan toda acción política clásica y prefieren la acción social.

- Grupos y asociaciones que se unen a otros movimientos sociales que no encuentran expresión en la escena política (movimientos no violentos, feministas, etc.), constituyendo un movimiento alternativo.

- Grupos y asociaciones que desean una estructura fuerte del

movimiento ecologista, formado por asociaciones de usuarios y grupos apolíticos que utilizan los medios políticos y de comunicación para alcanzar sus objetivos.

- Partidos ecologistas que aprovechan acontecimientos electorales para hacer oír sus propuestas y en algunas ocasiones llevar sus propuestas a los parlamentos, como es el caso de los verdes en la República Federal Alemana.

El Movimiento Ecologista sigue perteneciendo a la misma ideología de hace una década, es decir, constituye una vigorosa contracorriente integrada por una infinita gama de problemas concretos y específicos, pero no logran todavía generar un plan general y programas específicos de acción, ni una organización política de largo alcance. Una excepción lo serían, algunos partidos europeos (Verdes de Alemania Federal), que al parecer conforman el sector más avanzado del movimiento ecologista en el mundo. Sin embargo, aun no logran ampliar su esfera de acción.

Algunos principios básicos que se requerirían para llegar a una ideología ecologista capaz de ofrecer alternativas concretas y viables al actual medio de vida; implica identificar los rasgos principales del actual modelo civilizatorio y ofrecer salidas en los campos de la producción rural, las ciudades, la industria, el uso de energía, la idea de la familia, la educación, etc..

Se puede decir, que mientras no tenga lugar un proceso de esclarecimiento teórico que permita integrar un programa político alternativo a la altura de lo que significa el cuestionar el actual modelo civilizado; seguirá habiendo altas y bajas en los movimientos ecologistas del mundo. Sin lograr descifrar sus significados ideológicos y prácticos,

CAPITULO III

MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO

CONCEPTO DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO.

El Movimiento Ecologista Mexicano es una organización social plural, que no busca el poder del estado, sino la participación ciudadana en las decisiones que afectan el ecosistema nacional para preservar y desarrollar , como elemento fundamental de la vida nacional.

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO.

El Movimiento Ecologista Mexicano (MEM) , nace en 1968, año en que los fundadores de la organización (40 personas), todas ellas inconformes con el manejo que se hacía de los recursos naturales del país, empezaron a reunirse y a trabajar, basados sólo en su buena voluntad. El Arquitecto Alfonso Ciprés Villarreal (presidente del MEM) conjuntamente con sus colaboradores, empezaron a observar y estudiar los problemas ambientales y a formular las denuncias, que tal actividad iba dando lugar poco a poco, pero con constancia, el movimiento prosiguió su labor, ampliándola hasta abarcar prácticamente todo el territorio nacional, capacitando en la materia a sus miembros directivos y recibiendo nuevos adherentes.

Actualmente suman 10,000 los afiliados y un número mucho mayor, los simpatizantes, estableciendo relaciones de cooperación y estudio con otros grupos ecologistas auténticos. El Movimiento ha cuidado su independencia y mantiene una actitud crítica respecto al estado.

El 12 de diciembre de 1981, es considerada fecha clave para la organización, ya que ese día se consolidó el Movimiento Ecologista Mexicano en virtud de la escritura pública que se tiró en la notaría #38, de la ciudad de México. Para entonces la mitad de los fundadores de 1968, seguían militando en el Movimiento, más otros simpatizantes. Todos con conciencia ecológica, pero con la mayor pluralidad en lo que se refiere a la actividad social, así era entonces y así es en el presente. El Movimiento Ecologista Mexicano lucha por el ambiente natural y en el participan amas de casa, intelectuales, artistas, trabajadores de toda índole, comunicadores y profesionistas de diferentes disciplinas.

OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO.

- El Movimiento Ecologista Mexicano busca hacer frente a la escasez original inducida de los recursos y simultáneamente, determina la distribución regional del daño ecológico y de sus fuentes, mediante la acción cotidiana que promueva modificaciones en la esfera de lo económico, de lo político, de lo social y de la participación ciudadana, para el mejoramiento del ambiente.

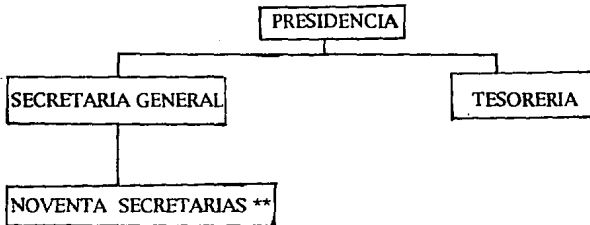
- En su dimensión económica, busca modificar pautas de producción, distribución y consumo que afectan, contra el uso irracional de los recursos en el agro y en la urbe, así como proteger el patrimonio ecológico nacional porque sin él no habrá desarrollo social en México.

- En su dimensión política , busca modificar estructuras de control y organización públicas y privadas que afecten la vida política ambiental nacional.

-En su dimensión ciudadana, promueve la participación responsable, activa y comprometida de organizaciones de profesionales, técnicos, trabajadores , obreros, campesinos, estudiantes, amas de casa, niños, jóvenes, empresarios, industriales, comunicadores, conservadores, ecologistas, organizaciones recreativas y de todos aquellos grupos y personas preocupados por el destino de los ecosistemas que aseguran la existencia.

ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO.

El Movimiento Ecologista Mexicano se organiza en estructuras flexibles, esto es que rechaza formas de organización que impliquen un control y sumisión, de ahí se deriva que no existe una estructura administrativa con lineamientos a seguir. Bajo estos parámetros, el grupo cuenta con una estructura operativa, a través de los siguientes cargos directivos: (17)



(17) El organigrama no existe en el Movimiento Ecologista Mexicano, únicamente se estructuró con un adherente del grupo para fines del presente trabajo.

** Se enlistan en las siguiente páginas.

- 1.- Secretaría de organización ecologista
- 2.- Secretaría de relaciones públicas
- 3.- Secretaría de divulgación ecologista
- 4.- Secretaría de promoción ecologista
- 5.- Secretaría de editorial ecologista
- 6.- Secretaría de publicidad ecologista
- 7.- Secretaría de ecologías y consumo
- 8.- Secretaría de urbanismo ecológico
- 9.- Secretaría de vivienda ecológica
- 10.- Secretaría de planeación urbana y regional
- 11.- Secretaría de prensa
- 12.- Secretaría de arte y pintura ecologista
- 13.- Secretaría de poesía ecologista
- 14.- Secretaría de fotografía ecologista
- 15.- Secretaría de administración
- 16.- Secretaría de basura
- 17.- Secretaría de reciclados
- 18.- Secretaría de juventudes ecologistas
- 19.- Secretaría de ecofloricultura
- 20.- Secretaría de sociología ambiental
- 21.- Secretaría de propaganda ecologista
- 22.- Secretaría del árbol
- 23.- Secretaría de cultura
- 24.- Secretaría de desiertos
- 25.- Secretaría de investigación científica del petróleo
- 26.- Secretaría de financiamiento ecológico
- 27.- Secretaría de ecología y deporte
- 28.- Secretaría de economía de agua
- 29.- Secretaría de comercialización ecologista
- 30.- Secretaría de relaciones con la organización de las Naciones Unidas
- 31.- Secretaría de informática ecológica

- 32.- Secretaría del agua
- 33.- Secretaría de ecología y de la mujer
- 34.- Secretaría de convertidores catalíticos
- 35.- Secretaría de aseguradora ecologista
- 36.- Secretaría de abasto ecologista
- 37.- Secretaría de seguridad ecologista
- 38.- Secretaría de tecnologías ecológicas de punta
- 39.- Secretaría de amas de casa
- 40.- Secretaría de un día sin auto
- 41.- Secretaría del auto compartido
- 42.- Secretaría de un día sin industria
- 43.- Secretaría de verificación pulmonar
- 44.- Secretaría de cada ciudadano un árbol
- 45.- Secretaría de franquicia ecologista
- 46.- Secretaría de cine
- 47.- Secretaría de indigenismo ecologista
- 48.- Secretaría de bolsas de basura para autos
- 49.- Secretaría de música ecologista
- 50.- Secretaría de relaciones con Europa
- 51.- Secretaría de políticas fiscales ecologistas
- 52.- Secretaría de afiliación ecologista
- 53.- Secretaría infantil de Ecología
- 54.- Secretaría de ecología
- 55.- Secretaría de medicina, veterinaria y zootecnia
- 56.- Secretaría de actas
- 57.- Secretaría de relaciones universitarias
- 58.- Secretaría de áreas verdes
- 59.- Secretaría de arborización
- 60.- Secretaría de investigación ecológica
- 61.- Secretaría de estudio del impacto de la contaminación en la salud
- 62.- Secretaría de acción social ecologista

- 63.- Secretaría de comunicación y video
- 64.- Secretaría de expansión ecologista
- 65.- Secretaría de arquitectura ecologista
- 66.- Secretaría de ecoagricultura
- 67.- Secretaría de salud ecologista
- 68.- Secretaría de filosofía ambiental
- 69.- Secretaría de legislación ecologista
- 70.- Secretaría de asuntos jurídicos ecologistas
- 71.- Secretaría de mercadotecnia ecologista
- 72.- Secretaría de obtención de aportaciones
- 73.- Secretaría de diseño ecologista
- 74.- Secretaría de opinión pública
- 75.- Secretaría de información ecologista
- 76.- Secretaría de cosmetología ecológica
- 77.- Secretaría de comunicación internacional ecologista
- 78.- Secretaría de inspección ecologista
- 79.- Secretaría de la canción ecologista
- 80.- Secretaría de defensa de flora y fauna
- 81.- Secretaría de mundo marino ecologista
- 82.- Secretaría de relaciones en el medio artístico
- 83.- Secretaría de tratado triple de libre comercio
- 84.- Secretaría de filantropía ecologista
- 85.- Secretaría de relaciones públicas internacionales
- 86.- Secretaría de pro edificio MEM
- 87.- Secretaría de residuos tóxicos peligrosos
- 88.- Secretaría de la promotora ecologista
- 89.- Secretaría de difusión radio y televisión
- 90.- Secretaría del notariado ecologista

El organigrama nos demuestra como se encuentra organizado el MEM, de ahí se desprende que:

La presidencia se encuentra dirigida por el Arquitecto Alfonso Ciprés Villarreal, desde el nacimiento del grupo (1968).

Tesorería. Apoyo permanente por parte de los mismos integrantes del MEM y por diferentes asociaciones civiles y privadas.

Secretaría General. Existe una coordinación operativa de las diferentes actividades que realizan cada una de las secretarías.

Acta Constitutiva (documento legal). Registrada ante la notaría, por medio de ésta, se manejan los programas y actividades con un orden legal y se renueva cada tres años.

Secretarías. Las secretarías nacen conforme a las necesidades de expansión del movimiento, para operar de acuerdo a las actividades del grupo, cada una de ellas está conformada por personas de diferentes profesiones, así como amas de casa, estudiantes, entre otros ; quienes realizan diferentes funciones y únicamente se entregan estadísticas de lo realizado a la presidencia.

Todas las propuestas y alternativas del MEM , dentro de la presidencia se manejan a nivel prensa (boletín informativo) y demás medios de comunicación masiva.

Las actividades de MEM no se limitan a prevenir hasta donde es posible el deterioro del entorno, también desarrolla acciones proactivas para restaurar en la medida de lo factible, los daños de la ecología del país. Es por ello que a lo largo de casi una década el MEM, ha apoyado y creado entre otros , los siguientes programas:

- Hoy no circula: iniciado en 1983 y 1987 , programa que a su vez fue implementado por el Departamento del Distrito Federal en 1989.

-Mi árbol: para crear conciencia de la importancia del árbol se plantaron ahuehuetes encada delegación del Distrito Federal; en cada capital estatal y en la mayoría de las embajadas acreditadas en México.

- Participación semanal en el noticiero ecológico (canal 13, 1989) y participación diaria en el programa radiofónico del grupo Radio Centro, "Tú, nosotros y el medio ambiente".

- Bolsas de basura para automóvil : en venta y obsequio.

Entre la gran variedad de programas destacan:

- Programa permanente de concientización ecológica, a través de conferencias que se realizan los miércoles para los diferentes medios de comunicación , tanto nacionales como internacionales.

- Programa de protección a la tortuga.

- Programa nacional "Limpiemos el agua".

- Programa de verificación industrial.

- Programa de verificación de gases tóxicos y/o explosivos.

- Programa de verificación pulmonar.

- Verificación de la ciudad de México y zonas industriales.

- Programa de concientización ecológica infantil con la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

- Programa de turismo ecológico.

- Programa para salvar las selvas tropicales.

- Programa de mensajes ecológicos, vía publicaciones populares, con Novedades Editores y la Sra. Yolanda Vargas Dulché.

- Programa de viveros.

- Programa de tarjeta de afinidad MEM-Confía, la primera tarjeta de crédito ecologista en Latinoamérica.

- Programa de uso intensivo de la bicicleta, con apoyo de empresas del ramo.

Para todos los programas antes mencionados, el Movimiento Ecologista, considera tres unidades de acción.

- Los movimientos ecologistas regionales; que se forman con un mínimo de cinco miembros acreditados ante el MEM.

Los centros ecologistas de convivencia, que se forman en los espacios ecológicos rescatados por los miembros del MEM

- Las comisiones ecologistas de análisis, que se forman con especialistas miembros del MEM.

Desde estas perspectivas de intervención, el MEM propone enfrentar el problema ecológico a la luz de la perspectiva científica; el trabajo interdisciplinario se impone ante una problemática determinada por múltiples factores, como es la ecología, por ello las comisiones realizan planteamientos integrales mediante los cuales pueden determinar la magnitud, las distintas fases, la evaluación y las alternativas frente al daño ecológico del país.

El Movimiento Ecologista Mexicano es una asociación civil, que cuenta con personal capacitado para desarrollar acciones de diferente índole, sin embargo, al conocer el funcionamiento y formas de organización del MEM se observó, que se carece de un plan general para las actividades que lleva a cabo como son: de integración, coordinación, pero difícilmente realiza planes; con la ayuda de las personas que se encuentran inmersos en el grupo y el director general, se toman importantes medidas para el mejoramiento del ambiente; siendo su base la información, los boletines de prensa, por supuesto, alguna planeación resulta de este proceso, aunque es apenas poco más que una concomitante de las decisiones adoptadas y debe ser clasificada más como procedimiento operativo que como surgido de un equipo interdisciplinario con bases y seguimientos. Con tal procedimiento, no es posible proyectar planes de desarrollo a mediano y largo plazo debidamente integrados y coordinados. (Ver Anexo C)

Es por ello que en el siguiente capítulo se propone un plan de trabajo para el mejoramiento de las acciones que desarrolla el Movimiento Ecologista Mexicano.

* El presente capítulo fue elaborado con material proporcionado por el Movimiento Ecologista Mexicano. Folletos, Informes, Boletines, etc.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SOCIAL PARA EL
MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA EL
MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO

**PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL.**

Como profesionales de las ciencias sociales se reconoce que el bienestar en la democracia debiera ser un trabajo compartido entre el individuo, la comunidad y las instituciones que la sociedad ha creado para administrar los recursos que satisfagan sus necesidades y mejoren sus niveles de vida.

Existe una gran preocupación por el manejo de información procedente de fuentes oficiales que cuidan de una manera especial, el no crear una falsa idea de la problemática actual del ambiente, a efecto de no generar alarma en la población; pero con ello, escasamente se estimula la toma de conciencia de la población que es quien genera y reproduce los problemas.

Compiten como licenciados en Trabajo Social, educar a la población y crear una conciencia crítica que impulse las acciones ciudadanas para que aporten su compromiso y susciten la respuesta adecuada a la comunidad, como recursos indispensables y complementarios que ni los científicos ni instituciones podrían ofrecer por sí solos.

De esta manera se propone un vínculo de trabajo compartido, institucional y comunitario a la vez que replantean los términos de la relación entre ambas instancias.

Con esta perspectiva de la problemática del ambiente tenemos que, el Licenciado en Trabajo Social desglosa su labor profesional directamente con individuos y grupos sociales con problemáticas diversas y para desarrollar dicha labor necesita de conocimientos teóricos y metodológicos que les permitan interpretar y resolver los procesos sociales del país. Así como también un perfil profesional que sistematiza los resultados en un proceso ocupacional de una profesión ; haciendo referencia a aquellos aspectos que han de caracterizar al profesional, tales como: Capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimientos teórico-metodológicos que requieren para su desempeño profesional.

El perfil profesional identifica el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos y actitudes que se poseen, y sucesivamente expresan y sistematizan los indicadores que caracterizan al profesional y que en esta forma prestablecen los objetivos académicos y laborales que orientan el currículum.

CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

A NIVELES DIRECTIVOS: (en la toma de decisiones)

- Capacidad para ejercer la autoridad
- Capacidad de establecer políticas que norman el trabajo
- Capacidad de normar los procedimientos.

- Capacidad de delegar funciones.
- Capacidad de supervisión para controlar los procesos de trabajo.
- Capacidad de evaluar procesos.

CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

A NIVELES INTERMEDIOS: (En la planeación y administración de procesos).

- Capacidad para identificar situaciones y problemas sociales.
- Capacidad para analizar los problemas sociales, teniendo como contexto la realidad social.
- Capacidad para establecer Diagnósticos sociales.
- Capacidad para identificar los recursos humanos, materiales e institucionales que ayuden a resolver problemas.
- Capacidad para identificar y conjugar esfuerzos de la población, profesionales e institucionales para dar solución a los problemas.

CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LA PLANEACION DE PROCESOS:

- Capacidad para elaborar planes , proyectos y programas.
- Capacidad para administrar los procesos.
- Capacidad para organizar procesos.
- Capacidad para coordinar acciones.
- Capacidad para ejecutar procesos.
- Capacidad para supervisar o asesorar los procesos.
- Capacidad para evaluar las acciones.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para optimizar recursos.
- Capacidad para participar multi e interdisciplinariamente.
- Capacidad para expresar en forma oral y escrita.
- Capacidad para relacionar la teoria con la práctica.

CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PARA PROMOVER LA PARTICIPACION

- Capacidad para sensibilizar a la población.
- Capacidad para organizar a la población.
- Capacidad para movilizar a la población.
- Capacidad para detectar líderes.
- Capacidad para trabajar con grupos representativos de la comunidad.
- Capacidad para formar grupos.
- Capacidad para lograr la participación de la población.
- Capacidad para atender problemáticas individuales.

CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PARA TEORIZAR:

- Capacidad de sistematizar los procesos sociales.
- Capacidad de generar conocimientos propios a partir de la reflexión del trabajo en terreno.

- Capacidad de desarrollar la especificidad del trabajo social.
- Capacidad de retroalimentar la teoría a partir de la práctica.
- Capacidad de desarrollar las teorías del Trabajo Social.

CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

A NIVELES OPERATIVOS: (En la aplicación de procesos técnicos para participar en terreno).

- Capacidad de observar.
- Capacidad de entrevistar.
- Capacidad de aplicar cuestionarios.
- Capacidad de conducir casos.
- Capacidad de poner en práctica dinámicas de grupo.
- Capacidad de aplicar técnicas de comunicación.
- Capacidad de aplicar técnicas de promoción social.
- Capacidad de aplicar técnicas de educación social.
- Capacidad de utilizar técnicas de apoyo didáctico.

- Capacidad de organizar cooperativas.
- Capacidad de participar en campañas.
- Capacidad de promoción de servicios en instituciones para solución de problemas individuales y grupales.
- Capacidad de orientar a la población sobre los recursos existentes.

**CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
PARA TRABAJAR EN TALLER:**

- Capacidad de poner en práctica técnicas de registro de información (Diario de campo, diario fichado, crónica grupal, guías de observación, etc.)
- Capacidad de elaborar informes.
- Capacidad de elaborar programas.
- Capacidad de elaborar presupuestos.
- Capacidad para aplicar técnicas de la información.

ACTITUDES INSTITUCIONALES.

- Ser Institucional.

- Ser responsable.
- No sobrepasar el dominio de las atribuciones.
- Mostrar honradez, puntualidad, veracidad y lealtad con la institución .
- Ser solidario con los colegas de la profesión.
- Respetar los puntos de vista de otros profesionales.
- No invadir campos profesionales.
- Compartir la experiencia y conocimiento con otros profesionales.
- Evitar conductas tales como: la corrupción , el soborno, el peculado y la prevenida.
- Colocar la responsabilidad profesional por encima de los intereses individuales o grupales.
- Mantener en secreto la información obtenida y manejarla con responsabilidad.

ACTITUDES PROFESIONALES.

- Tener conciencia del valor de la relación personal y profesional.

- Tener sentido de responsabilidad.
- Ser veraz y discreto con lo que se observa y describe.
- Tener conocimiento y control de sí mismo .
- Tener iniciativa y creatividad.
- Mostrar disposición hacia el trabajo.
- Superarse personal y profesionalmente.
- Ser ordenado y metodológico.
- Tener espíritu de servicio.
- Ser justo e imparcial.
- Ser crítico y objetivo.

ACTITUDES CON LA POBLACION ATENDIDA

- Evitar ir en contra de la dignidad de las personas.
- Tener compromiso con la población.
- Actuar sin paternalismo y sin fomentar la dependencia.
- Proteger a la comunidad en contra de prácticas no éticas.

- Adecuar la comunicación al nivel de las personas.

- No juzgar a la población por su apariencia, conductas o posturas ante los problemas.

- Investigar de las personas sólo hechos relacionados con sus problemas y que fueron necesarios para la orientación.

- Actuar sin favoritismos y prejuicios.

- No negarse a dar ayuda profesional a menos que exista una razón evidente.

- No poner en práctica conductas que propicien desconfianza, miedo o agresión.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL. DE TRABAJO SOCIAL:

- Conocimientos que le permitan al profesional conceptualizar al trabajo social como una disciplina, identificar su objeto de intervención y reconocer las funciones y objetivos genéricos de la profesión así como de las diferentes áreas del campo profesional.

- Conocimientos sobre filosofía del trabajo social, sobre la construcción histórico social de la especialidad del trabajo social.

- Sobre las estrategias teórico-metodológicas del trabajo social.

- Sobre los modelos de intervención social.

- Sobre las posibilidades y alternativas de desarrollo en el campo profesional en las instituciones de seguridad y bienestar social.

- Así como en nuevas áreas de intervención.

- Sobre política social, como marco de intervención.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

DE POLITICA SOCIAL:

- Conocimientos que permitan al profesional, conceptualizar y analizar al Estado, las clases sociales, en relación con la política social.

- Conocimientos que le permitan analizar la estructura y funcionamiento de las instituciones que ponen en práctica la política social y sus sectores: Salud y alimentación, de vivienda, de educación, etc.

- Conocimientos sobre el Estado y su función planificadora, las diferentes concepciones de planeación y administración, imperante en México y en América Latina.

- Sobre la política social y la legislación social: Derecho laboral, derecho sindical, derecho civil, derecho familiar.

- Sobre las luchas sociales, procesos de organización y movilización.

- Sobre las formas estatales de participación popular.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

DE ECONOMÍA:

- Conocimientos que le permitan al profesional analizar las relaciones sociales de producción.

- Sobre la estructura social económica del país y sus particularidades regionales.

- Conocimientos que le permitan analizar perspectivamente el desarrollo de las políticas de bienestar social.

- Sobre las formas de producción y reproducción de las condiciones sociales vigentes.

- Sobre las leyes que regulan el funcionamiento del sistema, la acumulación de capital, la situación de plusvalía, la concentración y distribución de la riqueza.

- Conocimientos sobre la conceptualización de las necesidades y carencias, y de los conflictos sociales que convergen en el proceso de satisfacción de las mismas.

- Sobre la relación entre la nacionalidad capitalista y la presión popular.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

DESOCIOLOGIA:

- Conocimientos sobre las corrientes sociológicas que han influido en el trabajo social.

- Conocimientos sobre estratificación y clases sociales.

- Conocimientos sobre metodología de investigación en ciencias sociales.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

DE PSICOLOGIA:

- Conocimientos sobre teorías, métodos y técnicas que le permitan al profesional la comprensión de las motivaciones, emociones y mecanismos de respuesta como individuo, como grupo y como comunidad.

- Sobre el hombre y su estructura psíquica individual o social, conocimientos acerca de las teorías de la personalidad que le permitan interpretar las características de desarrollo del individuo desde la infancia a la senectud, la interacción y la actitud de los grupos y las comunidades frente a la conflictiva social; sus formas de respuesta y su nivel de cooperación y ayuda.

- Sobre las formas teóricas de interpretación psicológica y alternativas de tratamiento para situaciones problema en el individuo , en el contexto familiar y grupal desde los campos de la psicología la psiquiatría y el psicoanálisis.

- Sobre las formas de aplicación de técnicas para la intervención en problemáticas individuales, familiares y grupales: Dinámicas de grupo, grupo operativo , entrevista, terapia familiar.

- Procesos de comunicación social y de relaciones humanas.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

DE ANTROPOLOGIA:

- Conocimientos que permitan al profesional reconocer las formas particulares de vida, concepción de valores, costumbres, formas de hacer y pensar de los individuos que conforman una sociedad.

- Conocimientos sobre la estructura de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales y étnicos.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

DE ADMINISTRACION:

- Conocimientos que permitan al licenciado en trabajo social tener una clara idea de la gestión administrativa , a fin de que se aproveche racionalmente el trabajo humano y los recursos mediante la organización en torno a objetivos concretos.

- Conocer la metodología para elaborar planes, programas y proyectos .

- Conocer tareas de planeación, organización, dirección y control en los diferentes niveles institucionales.

- Conocer procedimientos para elaborar presupuestos que den respuesta a programas sociales.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL .

DE MATEMATICAS Y ESTADISTICA:

- Conocimientos que permitan al licenciado en Trabajo Social aplicar técnicas de análisis e interpretación matemática y estadística en la cuantificación de resultados de investigación de problemas sociales.

- Conocer teorías de modelos matemáticos y simulación de los mismos a fin de apoyar la teorización de modelos de intervención social.

HABILIDADES CONCRETAS PARA TRABAJAR EN DESARROLLO DE COMUNIDADES.

- 1.- Saber identificar y formular las causas que originan problemas y necesidades en una comunidad (lo que implica localizar el problema o necesidad, ubicándolo en el sistema general o en el contexto del subsistema).

- 2.- Habilidad para seleccionar información relevante incluyendo la investigación documental y sus técnicas.

3.- Habilidad para diagnosticar problemas y necesidades.

4.- Habilidad para seleccionar problemas y objetivos que se puedan lograr.

5.- Habilidad para seleccionar un plan de acción apropiado (incluyendo estrategias).

6.- Habilidad para evaluar los resultados, en relación con los objetivos de acción .

HABILIDADES TECNICAS:

1.- Habilidad para dirigir una reunión o mitin.

2.- Habilidad para elaborar una crónica de lo ocurrido.

3.- Facilidad para hablar ante pequeños y grandes grupos.

4.- Habilidad para la investigación (en bibliotecas, diseño de encuentros para obtener información de campo o encuestas de opinión , escribir reportes de los resultados, saber interpretar resultados escritos, dar conclusiones y recomendaciones).

5.- Habilidad para entrevistar individual y grupalmente.

HABILIDADES PARA ESTABLECER LA INTERACCION:

1.- Habilidad para escoger y utilizar temas y actividades que permitan ejercer el liderazgo en una situación dada.

2.- Facilidad para hacer un buen manejo de una autoridad delegada de acuerdo con el mandato.

3.- Facilidad de percibir adecuadamente la comunicación de otros ya sea verbal o no verbal.

4.- Tener sensibilidad para escuchar y dar información, intentando dar siempre la mejor ayuda.

5.- Ser hábil para reconocer o buscar un acuerdo cuando se enfrentan aspectos negativos de conflicto o ambivalentes.

6.- Facilidad para desempeñar adecuadamente los siguientes roles:

De informador	Facilitador de servicios
Consejero	Organizador
Guía	Experto en pláticas
Consultor	Conciliador
Negociador	Arbitro

7.- Facilidad para interpretar el sistema de presupuesto de un programa, analizando la distribución de los fondos. ***

Fuente: " Manual de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social. México, 1985.

De acuerdo al perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social, tenemos que dentro de sus capacidades y conocimientos , contiene funciones específicas de planeación y administración indispensables para la elaboración, organización, coordinación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos . Con estas fases teórico-metodológicas se parte para desarrollar un plan de trabajo que dé efectividad y mejoramiento de las acciones que desarrolla el Movimiento Ecológico Mexicano.

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y PROBLEMATICA DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO

Actualmente el Movimiento Ecológico Mexicano carece de una planeación administrativa, ya que las acciones que manejan son aisladas y sin ningún proceso de programación, lo que repercute en sus resultados y avances; en cuanto al problema organizacional, se observa que no se tiene una estructura administrativa acorde a las necesidades del movimiento de ahí que sus funciones sean aisladas, con poca profundidad en su legislación y limitaciones en materia de recursos financieros, humanos y materiales.

Pero es importante mencionar que estas características se observan en la gran mayoría de los grupos ecologistas, sin descartar el Movimiento Ecológico Mexicano.

Por lo tanto es necesario un plan que permita manejar a través de una mayor y mejor organización de las funciones y actividades que realiza el Movimiento Ecológico Mexicano, es decir, que éstas sean acordes con la realidad que actualmente necesita para dar soluciones a los graves problemas que en sus diversas facetas presenta el problema del ambiente en México.

El plan contendrá características, elementos, etapas, vertientes y principios establecidos en un plan de acción, desde la metodología del Trabajador Social.

JUSTIFICACION DEL PLAN

Después de conocer la forma de organización del Movimiento Ecologista Mexicano se puede decir que carece de una estructura administrativa, es por ello que surge la inquietud de que el Movimiento cuente con un plan de acción acorde a las necesidades de cada una de sus áreas. Por lo que el presente programa propone reorganizar las funciones y actividades que realiza el Movimiento Ecologista Mexicano.

OBJETIVOS DEL PLAN

Para los cambios que se desean proponer es necesario considerar los siguientes objetivos:

- Mejorar la observancia y la aplicación de las leyes y los reglamentos ambientales conjuntamente con el Movimiento Ecologista Mexicano.

- Promover el desarrollo sustentable a partir de la cooperación económica en política ambiental.

- Fortalecer la cooperación para promover, elaborar y mejorar las leyes, reglamentos, procedimientos, políticas y prácticas ambientales.

METAS DEL PLAN

Lograr en un 80% , un impacto y efectividad de las acciones del Movimiento Ecologista Mexicano en la protección y mejoramiento del ambiente.

POLITICAS GENERALES DEL PLAN

1) El Movimiento Ecologista Mexicano periódicamente elaborará y pondrá a disposición pública informes sobre el estado del ambiente.

2) Se asegurará que se publiquen a la brevedad o se pongan a disposición leyes, reglamentos, procedimientos y resoluciones administrativas en materia ambiental.

3) El MEM publicará por adelantado cualquier medida que se proponga adoptar en materia ambiental.

4) El MEM elaborará y revisará medidas para hacer frente a las contingencias ambientales.

5) El MEM evaluará los niveles de protección ambiental, políticas y prioridades de desarrollo ambiental.

6) El MEM analizará y propondrá leyes y reglamentos ambientales con el propósito de prevenir niveles de contaminación ambiental.

7) El MEM se hará responsable de fomentar la investigación científica y el desarrollo de tecnología en materia ambiental.

8) El MEM tendrá que evaluar los impactos ambientales.

9) El MEM promoverá el uso de instrumentos económicos para eficiencia y consecución de las metas ambientales con apoyo de las instituciones públicas y privadas.

10) El MEM tendrá que fomentar la cooperación entre las diferentes asociaciones no gubernamentales para hacer frente común a los diferentes problemas ambientales.

AREAS DE ACCION DEL PLAN

El personal (MEM) quedará integrado de la siguiente manera:

Estará formado por un grupo interdisciplinario conformado por las diferentes profesiones involucradas directamente en los problemas ambientales lo que nos llevará a obtener mayores resultados de participación tanto a nivel local como nacional. Cabe decir que todas y cada una de las actividades que se mencionarán del equipo interdisciplinario, no abarcan por sí solas toda la gama de actividades de cada profesión sólo se abarcarán algunas de las funciones que podrán desempeñar en el área ambiental y particularmente en el Movimiento Ecologista Mexicano.

Entre ellos se encuentran:

- Licenciados en Psicología: los cuáles se encargarán de analizar los diferentes comportamientos del individuo ó de la población en general, según sea el caso; frente al problema ambiental. Así como dará sugerencias y soluciones al problema ambiental.

- Licenciados en Sociología: realizarán investigaciones sobre los diferentes grupos sociales para obtener un conocimiento más amplio de los problemas sociales y de la manera cómo éstos influyen en los diferentes desastres ambientales.

- Licenciados en Administración : serán el enlace con las diferentes Instituciones, tanto privadas como de gobierno, patronatos entre otros, para el apoyo institucional del Movimiento Ecologista Mexicano.

- Licenciados en Derecho: serán los responsables de la vigilancia y promoción de las políticas y legislaciones ambientales.

- Licenciados en Relaciones Internacionales: serán el contacto directo de las relaciones internacionales con las diferentes instituciones involucradas en la conservación y protección de los recursos naturales.

- Técnicos especialistas en Asuntos Ambientales: a través de sus conocimientos se darán soluciones eficaces al problema ambiental y a su vez crearán políticas para la conservación del ambiente.

- Biólogos: se encargarán de investigar las condiciones reales en que se encuentra el país, originadas por los diferentes desastres ambientales, como resultado de una sobreexplotación de los recursos naturales.

- Químicos: serán los profesionales responsables que apoyen el MEM en cuanto a informar al grupo de las condiciones en que se encuentra nuestro ambiente por las diferentes combinaciones de las sustancias tóxicas originadas por la contaminación del suelo, el aire y el agua, de esta manera , tener conocimiento del problema.

- **Físicos:** trabajará conjuntamente con el químico en investigar los cambios físicos , estudiar las sustancias que se van generando por la contaminación.

- **Médicos:** conocer la Patología , a nivel nacional , de las diferentes causas por las que existen mortalidad y morbilidad, ocasionadas por problemas de contaminación ambiental.

-**Profesores:** Información a la población a través de una difusión masiva de cómo se encuentra actualmente el país con respecto al deterioro ambiental y dará a conocer los diferentes problemas sociales que acarrea este problema y sobre todo , ayudar a implementar una educación ambiental desde los primeros años de escuela, para crear una conciencia ambiental y respeto a nuestro ambiente.

- **Estudiantes:** a través de conocer que los estudiantes forman la mayor parte de nuestra población en general, es importante que participen en contra del deterioro ambiental, para dar soluciones urgentes que ayuden a la preservación y conservación del ambiente. Estos podrán ser de todos los niveles educativos.

- **Educadores ambientales:** serán los profesionistas responsables directos de sensibilizar y concientizar, así como de capacitar al público en general de la necesidad de conocer el problema de la contaminación y de esta manera se podrán tomar las medidas correctas para minimizar la contaminación del país.

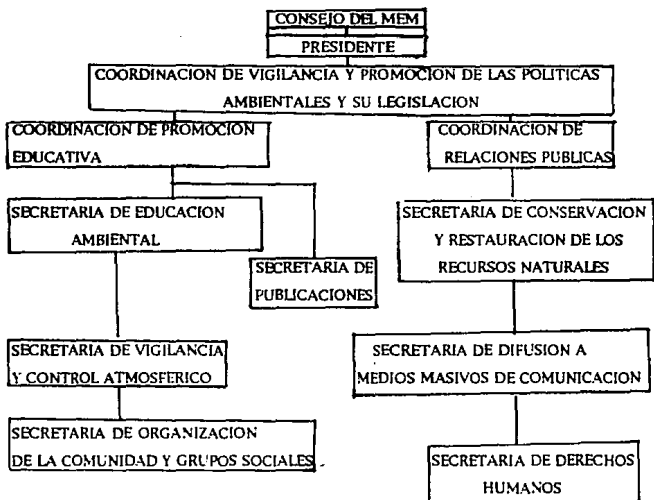
-**Licenciados en Trabajo Social:** realizará investigación , planeación, coordinación, educación, administración, sistematización y difusión, así como tener el conocimiento de todos aquellos factores que están alterando de manera irreversible los recursos naturales.

- Población en General: corresponde a la población en general, tomar conciencia de la situación ambiental y generarse una educación y respeto por la preservación del ambiente.

Todos los recursos humanos mencionados, tendrán que apoyar al MEM de una manera voluntaria, con la plena conciencia de participar en las diferentes acciones que desarrolle el Movimiento por la protección de los recursos naturales.

El personal antes mencionado se regirá por la siguiente estructura organizacional del Movimiento Ecológico Mexicano:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO



ESTABLECIMIENTO DE FUNCIONES Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES

Existirá un consejo del Movimiento Ecologista Mexicano en donde podrá elaborar y examinar recomendaciones sobre:

- a) Técnicas y estrategias para prevenir la contaminación.
- b) Enfoques e indicadores comunes para informar sobre el estado del ambiente.
- c) El uso de instrumentos económicos para la consecución de objetivos ambientales.
- d) Investigación científica y desarrollo tecnológico respecto a asuntos ambientales.
- e) Promoción de la conciencia pública en relación con el ambiente.
- f) La conservación y la protección de la fauna y la flora silvestres así como sus hábitos y de las áreas naturales bajo protección ambiental especial.
- g) Actividades de prevención y de respuestas ante desastres ambientales.
- h) La capacitación y desarrollo de recursos humanos en materia ambiental.
- i) Enfoques sobre el cumplimiento y la aplicación de las leyes ambientales.

j) La promoción de intercambio de información sobre criterios y metodologías utilizadas para establecer las normas ambientales.

El consejo alentará en :

- a) El cumplimiento de leyes y reglamentos.
- b) La cooperación técnica entre otras organizaciones.

El consejo promoverá y cuando proceda, elaborará recomendaciones.

El consejo cooperará con los demás grupos ecologistas para alcanzar las metas y objetivos ambientales.

El consejo examinará y evaluará el impacto ambiental de proyectos sujetos a decisiones de una autoridad gubernamental.

De acuerdo a las actividades descritas para el consejo , el procedimiento será :

1.- El consejo estará integrado por representantes de las agrupaciones con más tiempo y mayor número de afiliados, pero designados por la asamblea general.

2.- El consejo establecerá reglas y procedimientos.

3.- El consejo reunirá por lo menos cada 2 meses en sesiones ordinarias, a petición de las agrupaciones, en sesiones extraordinarias. Las sesiones ordinarias serán precedidas sucesivamente por un 50%, más una del total del consejo.

4.- El consejo celebrará reuniones públicas en el transcurso de todas las sesiones ordinarias, otras reuniones que se celebren en el transcurso de sesiones ordinarias serán públicas , si así lo decide el consejo.

5.- El consejo podrá establecer y delegar responsabilidades en comités permanentes, en grupos de trabajo y de expertos. Así como solicita la asesoría de personas o de organizaciones sin vinculación gubernamental, incluyendo a expertos independientes.

6.- Todas las decisiones y recomendaciones del consejo , se tomarán por consenso, a menos que el consejo decida otra cosa.

7.- Todas las decisiones y recomendaciones del consejo se harán públicas.

PRESIDENTE

El Presidente será designado por el consejo mediante una asamblea general, por un período de dos años, el cargo del mismo se rotará sucesivamente entre las agrupaciones del Movimiento Ecologista Mexicano por una sola vez.

El Presidente nombrará a los coordinadores y se sujetará a las facultades y obligaciones conforme a las normas generales que establezca el consejo, las normas generales dispondrán que :

a) El nombramiento, la pertenencia y las condiciones de trabajo de los coordinadores que se basen estrictamente en una eficiencia, capacidad e integridad.

b) Se considerará debidamente la importancia de seleccionar en preparación equitativa a los colaboradores entre las agrupaciones que integran el Movimiento Ecologista Mexicano.

c) El Presidente informará al consejo de todas las actividades que realizan sus colaboradores.

El Presidente brinda apoyo técnico , administrativo y operativo al consejo y a las organizaciones y grupos establecidos por sí mismos.

El Presidente presentará al consejo para su aprobación , los programas y proyectos sobre las actividades del Movimiento Ecologista Mexicano.

RECURSOSHUMANOS

Tomando como punto de referencia al MEM, el número de personas que se requiere para participar en el presente plan tenemos:

- Veinte Licenciados en Trabajo Social
- Diez Licenciados en Psicología
- Diez Licenciados en Sociología
- Cinco Licenciados en Administración
- Cinco Licenciados en Derecho

-Diez Licenciados en Relaciones Internacionales

-Veinte técnicos especialistas en Asuntos Ambientales.

-Cinco Biólogos

-Cinco Químicos

-Cinco Físicos

-Diez Médicos

-Participación de cada uno de los profesores que se encuentran laborando , en especial de universidades.

-Veinte educadores ambientales

RECURSOS MATERIALES

- Elaboración de 10 millones de ejemplares aproximadamente de trípticos informativos semanalmente y si requiere de más , se elaborará.

- Elaboración de folletos ecológicos para la población en general .

- Tener acceso a los medios de comunicación masiva para educar a la población sobre los problemas ambientales que afectan al país y sus posibles soluciones.

- Contar con equipo y material didáctico sobre la problemática ecológica, para toma de conciencia de la población.

Se requiere además contar con:

- Bibliografía, para tener conocimientos de diferentes cuestiones ambientales.

- Revistas ecológicas, que informen sobre diferentes cuestiones ecológicas.

- Periódicos y cartas murales para difusión en escuelas , hospitales, delegaciones, etc. de diversas cuestiones que atañen al ambiente. Juegos educativos para crear una conciencia ecológica en el niño.

- Medios audiovisuales utilizados en las diferentes conferencias.

RECURSOS FINANCIEROS

- APOYO DEL GOBIERNO MEXICANO: que el gobierno a través de SEDESOL tenga una verdadera representación para dar soluciones efectivas al problema ambiental , tomando en cuenta las diferentes acciones que realizan las Organizaciones no Gubernamentales a través de un apoyo financiero directo.

- APOYO DE LAS ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES: que exista una unión entre las diferentes asociaciones civiles para que tengan una mayor representatividad en la población nacional y no solamente a grupos aislados, a través de apoyo financiero mutuo.

-APOYO DE PATRONATOS: para la obtención de recursos financieros muy necesarios para llevar a cabo campañas de difusión a través de los diferentes medios de comunicación masivo para la tarea de una educación ambiental necesaria.

-APOYO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS: estudios científicos, elaboración de normas y políticas ambientales acordes al problema ambiental y en general implementación de un área ecológica en cada uno de los niveles de formación educativa para fomentar el conocimiento de los diferentes aspectos que engloba el problema ambiental de nuestro país.

-APOYO DE INSTITUCIONES PRIVADAS: a través de ayudas voluntarias o patrocinadores de diferentes eventos que coadyuven a la formación de una conciencia ecológica en la población.

PRESUPUESTO DEL PLAN

Será el que aporte de acuerdo a sus posibilidades, en primera instancia el Movimiento Ecologista Mexicano y en segunda las instituciones involucradas en el área como: el Gobierno de las diferentes organizaciones no gubernamentales, patronatos, instituciones educativas y privadas.

CAPITULO V

LA INSERCIÓN DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
DENTRO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES
QUE DESARROLLA EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO

Como se planteó en el capítulo anterior , a partir del perfil profesional que se maneja y la propuesta de plan para el mejoramiento de las acciones que desarrolla el Movimiento Ecológico Mexicano, se considera necesario plantear de manera operativa las funciones y actividades que puede desempeñar el Licenciado en Trabajo Social dentro del Movimiento Ecológico Mexicano .

Dentro del presente capítulo, también se maneja el perfil del Licenciado en Trabajo Social en el área ecológica, el cual se llevó a cabo con los conocimientos y lineamientos adquiridos durante el desarrollo del presente trabajo .

DEFINICIÓN DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL
MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO

En la definición conceptual de Licenciado en Trabajo Social tenemos que : "Es el profesionista que interviene con los grupos sociales que presentan ; necesidades, carencias o problemas sociales por las desigualdades sociales en una organización social determinada, por ello es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de ésta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello , mejorar sus niveles de vida.

Así mismo el Trabajador Social , participa en la organización y el funcionamiento de Instituciones y servicios de bienestar social para la población, los cuales permiten operacionalizar la política social en lo referente a programas de asistencia, promoción social y desarrollo comunitario. El Trabajador Social, en consecuencia , es el vínculo de enlace entre los recursos que ofrece la sociedad a niveles públicos, privados y sociales, por una parte y los grupos humanos que demandan servicios y atención por la otra".(18)

Actualmente el Movimiento Ecologista Mexicano no cuenta con la participación del Licenciado en Trabajo Social, ya sea por que se desconoce la profesión o por una falta de promoción del mismo en las organizaciones ecologistas no gubernamentales, sin embargo las posibilidades de contribución que tiene son muy amplias, la promoción social es un área de la profesión que comprende concentraciones comunitarias urbanas o rurales , esta intervención de ninguna manera es ingenua, porque toma en cuenta los intereses de los distintos sectores que involucra su acción profesional. Por lo que su participación es necesaria y no debe de ser descartada dentro de este movimiento y de otros, preocupados por el rescate del medio ambiente.

De esta manera, se puede considerar que el " Licenciado en Trabajo Social en el área ecológica, es el profesionalista que participa en la Planeación, programación, coordinación y administración de las actividades y los recursos, tendientes a contribuir al desempeño de las distintas instituciones que abordan la problemática ambiental, así como intervenir en la organización de los diferentes grupos sociales, para sensibilizar y concientizar sobre la protección de los recursos naturales."

(18) Escuela Nacional de Trabajo Social. U N A M. 1985
Definición de la propuesta de Plan de estudios 1985.

OBJETIVO DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO

El objetivo del licenciado en Trabajo Social dentro del Movimiento Ecológico Mexicano es el siguiente:

Integrar las acciones que desarrolla el Movimiento Ecológico Mexicano a través de una estructura administrativa acorde a sus necesidades, así como participar en el desarrollo de labores dentro del grupo.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO.

Las funciones y actividades que se realizarán dentro del Movimiento Ecológico Mexicano se dirige hacia la investigación, planeación, organización, coordinación, educación, administración, sistematización, difusión; así como tener el conocimiento de todos los factores que intervienen en la destrucción de los recursos naturales.

INVESTIGACION

Realizar Investigaciones sociales que permitan conocer las inquietudes de la población en relación a la protección del medio ambiente a fin de lograr su participación en los programas del Movimiento Ecológico Mexicano.

Diseñar estudios sociales que fundamenten su participación concreta dentro del Movimiento Ecologista Mexicano.

Aplicación de la metodología social para la realización de dichas investigaciones. Esta metodología será : caso, grupo, comunidad.

Estimular el costo social de estudios (programas y proyectos de desarrollo o bienestar social en cada zona en que se implementen).

PLANEACION.

Elaboración de programas de trabajo a través de una planeación administrativa en el Movimiento Ecologista Mexicano.

Revisión, evaluación y seguimiento de los programas realizados, así como su supervisión.

ORGANIZACION.

Proponer alternativas de acción ciudadana o comunitaria, tendientes a trabajar en la solución de problemas ambientales.

Apoyar los procesos que lleve a cabo la población para el mejoramiento de los recursos naturales.

COORDINACION

Establecer conjuntamente con el MEM , sistemas de coordinación intra y extra institucionales, para proyectos que se manejan, así como cooperación técnica con instituciones.

Mantener lazos de colaboración con las instituciones que desarrollan proyectos específicos en el área que realiza el programa.

Elaborar en el MEM, un directorio de instituciones y servicios de apoyo a los proyectos específicos que desarrolla, investigación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

EDUCACION

Integrar en el MEM, grupos de educación ambiental, conformado por profesionistas y población en general.

Participación en campañas para el mejoramiento y saneamiento ambientales, a través de la participación de la población.

Elaboración de técnicas, dinámicas y material didáctico en el MEM, para la participación y concientización social.

Diseñar en el MEM, proyectos educativos, dirigidos a la población intra y extra institucionalmente, para el aprovechamiento de los recursos naturales.

ADMINISTRACION

Planeación de programas y proyectos específicos, acordes con las necesidades del Movimiento Ecologista Mexicano.

Participación en la presupuestación y administración de los recursos humanos y materiales.

Coordinar acciones con el Movimiento Ecologista Mexicano y otros profesionales de los sectores públicos, privados y asociaciones civiles, para elaborar proyectos acerca del ambiente y dar propuestas de solución.

SISTEMATIZACION

Analizar los logros de acción en el Movimiento Ecologista Mexicano sobre los problemas ambientales.

Diseñar estrategias y alternativas para las instituciones interior y exteriormente, en la acción organizada.

Teorizar y sistematizar los logros y avances del Licenciado en Trabajo Social dentro del Movimiento Ecologista Mexicano que atañe al medio ambiente.

DIFUSION

Mantener informada a la población acerca de los logros y negociaciones hechas por el Movimiento Ecologista Mexicano.

Elaborar campañas bien formuladas y controladas, a través de medios masivos de comunicación, que den orientación a la ciudadanía de cómo cambiar normas, costumbres o hábitos que van en detrimento del ambiente.

Ahora bien, las técnicas e instrumentos a utilizar, entre otras, para el cumplimiento de las funciones, serán las siguientes:

TECNICA:

OBSERVACION

Para la realización de las diferentes investigaciones sociales de la población, es necesario que el Licenciado en Trabajo Social, presente una formación crítica que le permita tener un panorama real, objetivo, fiel, de las características de la población, de sus necesidades e inquietudes, en relación a los problemas que se presentan en la comunidad y que atañen al medio ambiente.

ENTREVISTA

Entrevista individual, ésta puede ser formal o informal, en ella se recopilan datos que permitan conocer la realidad de cada individuo en su comunidad.

Entrevista grupal, ésta, de la misma forma que la individual, puede ser formal o informal, en donde se recopilan datos que permiten conocer la realidad de la comunidad en los problemas ambientales.

REVISION DOCUMENTAL

Permitirá, a través de diversos documentos, conocer los problemas ambientales que aquejan a todo el país.

ENCUESTA

Se recopilará información con la población, acerca del **desequilibrio ecológico**.

EXPOSICIONES

A través de esta técnica, se pondrá a disposición pública , **informes sobre el estado del medio ambiente**, así como **proposiciones de la información recopilada por la población, en la solución del problema ambiental**.

INFORMACION

A través de los distintos medios de comunicación, se **informará a la población de los problemas ambientales y sus soluciones**.

ORIENTACION

Promover en la población, **una educación ambiental**, así como **incluir el conocimiento de las leyes ambientales**.

LECTURA DE INFORMES

Se elaborarán **diferentes informes acerca del desarrollo de todas las actividades realizadas en el Movimiento Ecologista Mexicano**.

REFLEXION

Exponer en el **Movimiento Ecologista Mexicano una evaluación de logros , alcances y metas obtenidas sobre el impacto ambiental**.

INSTRUMENTOS

- Diario de campo. Se utilizará para no perder ningún tipo de información.

- Informes. Estos se harán semanalmente, para conocer los resultados que se estén dando.

- Tarjetas. Para dar exposiciones de diferentes temas ecológicos.

- Crónica. Para llevar un informe detallado de resultados obtenidos.

- Libros. Serán el tipo de documentación que se utilizará en cuanto a problemas ambientales.

- Revistas. Información actualizada de temas ecológicos.

- Periódicos. Por medio de este instrumento se realizarán programas de ambiente.

- Fichas de trabajo. Serán las que ayuden a recopilar la información adquirida.

- Diapositivas. Apoyo para las exposiciones de tipo ecológico, así como: rotafolios, acetatos, carteles y pizarrón entre otros.

- Boletines. Para la coordinación del MEM.

- Folletos. Apoyo para información de las diferentes actividades del MEM.

- Radio. Informar a la población sobre problemas ambientales.

- Televisión. Informar de avances del Movimiento Ecologista Mexicano. y declaraciones de grupos que perjudiquen al medio.

- Prensa. Denuncias del mal uso de los recursos naturales.

- Citatorios. Para los profesionales públicos y privados.

- Oficios. Para colaboración de las actividades que realiza el Movimiento Ecologista Mexicano.

EL PERFIL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL AREA ECOLOGICA

TRABAJO SOCIAL EN EL AREA ECOLOGICA

Es el profesionista que participa en la planeación, programación, coordinación y administración de las actividades y los recursos, tendientes a contribuir al desempeño de las distintas instituciones que abordan la problemática ambiental, así mismo interviene en la organización de los diferentes grupos sociales, para sensibilizar y concientizar sobre la protección de los recursos naturales.

FUNCIONES: INVESTIGACION

ACTIVIDADES:

- Realizar investigaciones sociales para conocer inquietudes de la población, en relación a la protección del ambiente.

-Diseñar estudios sociales concretos en el Movimiento Ecologista Mexicano, a través de la metodología de Trabajo Social.

FUNCIONES: PLANEACION

ACTIVIDADES:

- Elaboración de programas de trabajo, a través de una planeación administrativa en el Movimiento Ecologista Mexicano. (Como ejemplo, la estructura organizacional propuesta para el Movimiento Ecologista Mexicano).

- Revisión, evaluación y seguimiento de los programas realizados como de Trabajo Social, así como en otras áreas.

FUNCIONES: ORGANIZACION

ACTIVIDADES:

- Proponer alternativas de acción ciudadana o comunitaria, tendientes a trabajar en la solución de los problemas ambientales, a través de los estudios sociales realizados.

- Apoyar los procesos que lleva a cabo el Movimiento Ecologista Mexicano.

FUNCIONES: COORDINACION

ACTIVIDADES:

- Establecer conjuntamente con el Movimiento Ecologista Mexicano, sistemas de coordinación intra y extra institucionales.

- Mantener lazos de colaboración con instituciones que manejen lo referente al área ambiental.

Elaborar en el Movimiento Ecologista Mexicano, un directorio de instituciones.

FUNCIONES: EDUCACION

ACTIVIDADES:

-Integrar en el Movimiento Ecologista Mexicano grupos de educación ambiental.

- Participar en campañas para el mejoramiento y saneamiento ambiental.

- Elaborar técnicas, dinámicas y material didáctico para la participación y concientización social.

FUNCIONES: ADMINISTRACION

ACTIVIDADES:

- Planeación de programas y proyectos específicos acordes con las necesidades del MEM.

- Participación en el presupuesto y administración de los recursos naturales de los diferentes programas.

- Coordinar acciones en el MEM con otros profesionales públicos, privados y asociaciones civiles, para elaborar proyectos conjuntos acerca del ambiente y dar propuestas de solución.

FUNCIONES: SISTEMATIZACION

ACTIVIDADES:

- Analizar los logros de acción en el MEM, sobre asuntos internos y específicos del área ambiental.

- Diseñar estrategias y alternativas intra y extra institucionales en la acción organizada.

- Teorizar y sistematizar logros y avances del Licenciado en Trabajo Social en el MEM, en cuanto a asuntos específicos e internos del área ambiental.

FUNCIONES: DIFUSION

ACTIVIDADES:

- Mantener informada a la población en general, sobre los logros y negociaciones hechas por el MEM.

- Elaborar campañas bien formuladas a través de los medios masivos de comunicación o cambiar normas, costumbres y hábitos, que apoyan el detrimento del ambiente.

CAPACIDADES QUE DEBE TENER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL AREA ECOLOGICA.

- Capacidad para ejercer la autoridad.
- Capacidad de establecer políticas que normen el trabajo.
- Capacidad para delegar funciones.
- Capacidad de supervisión, para manejar los procesos de trabajo en el MEM.
- Capacidad para identificar situaciones y problemas de la contaminación en México.
- Capacidad para establecer diagnósticos sociales.
- Capacidad para seleccionar procesos que incidan en la solución de la problemática del ambiente.
- Capacidad para seleccionar e identificar los recursos humanos, materiales e institucionales que ayuden a resolver los problemas del ambiente.
- Capacidad para identificar y conjugar esfuerzos de la población, profesionales e institucionales, para dar solución a los problemas por los que atraviesa el ambiente.
- Capacidad para elaborar planes, programas y proyectos para la restauración y conservación del medio ambiente.

- Capacidad para administrar, organizar, coordinar, ejecutar y supervisar los procesos y logros dentro del Movimiento Ecologista Mexicano.

- Capacidad para sensibilizar a la población sobre la conservación y protección de los recursos naturales.

- Capacidad para lograr la participación de la población para la solución de los problemas ambientales.

- Capacidad de aplicar técnicas de educación ambiental.

- Capacidad de participar en campañas que conlleven al mejoramiento de los recursos naturales.

- Capacidad de orientar a la población sobre los recursos naturales existentes.

- Capacidad de elaborar programas para el buen manejo de los recursos naturales.

- Capacidad de análisis de la dinámica poblacional en diversas comunidades.

- Capacidad de evaluar el contexto biosicosocial del hombre (normas, hábitos y costumbres).

- Capacidad de orientar a las comunidades hacia una concientización ecológica.

- Capacidad para discernir la naturaleza de los problemas y los recursos con que cuenta la población.

- Capacidad para seleccionar procesos que inciden en la solución de la problemática ambiental.

- Capacidad de transmitir mensajes en forma oral y escrita en las diferentes reuniones con el MEM, sobre la problemática estudiada.

- Capacidad par formar grupos de educación ambiental.

- Capacidad de analizar los factores causales del proceso contaminación-ambiente.

- Capacidad para organizar acciones preventivas para la protección de los recursos naturales.

- Capacidad para identificar los problemas de salud de mayor incidencia en la población a causa del deterioro ambiental. (Mortalidad, morbilidad, escasez de vivienda, desempleo, etc.)

ACTITUDES QUE DEBE TENER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL AREA ECOLOGICA.

- Ser responsable.

- Ser maduro, tener control de sí mismo.

- Ser solidario con los colegas de la profesión.

- Respetar los puntos de vista de otros profesionales.

- Tener sentido de responsabilidad.
- Tener iniciativa y creatividad.
- Saber comunicarse Interpersonalmente.
- Ser ordenado y metódico.
- Tener espíritu de servicio.
- Tener compromiso con la población.
- Proteger a la comunidad en contra de prácticas no éticas.
- No poner en práctica conductas que propicien desconfianza, temor o agresión.
- Ser justo e imparcial.
- Tener conciencia del valor de la relación personal y profesional.

CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL AREA ECOLOGICA.

- Conocimientos sobre los modelos de intervención social.
- Conocimientos que le permitan analizar la estructura y funcionamiento de las instituciones que ponen en práctica la política social y sus sectores, ecología, salud, alimentación, vivienda, educación, etc.

- Conocimientos sobre las luchas sociales, procesos de organización y movilización.

- Conocimientos que le permitan analizar prospectivamente el desarrollo de las políticas de bienestar social.

- Conocimientos sobre teorías, métodos y técnicas, que le permitan al profesional la comprensión de las motivaciones, como grupo y como comunidad.

- Conocimientos para saber la metodología para elaborar planes, programas y proyectos particulares del área ecológica.

HABILIDADES CONCRETAS DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL AREA ECOLOGICA.

- Saber identificar y formular las causas que originan los problemas del ambiente, salud y demás necesidades de la comunidad, entre otras.

- Habilidades para diagnosticar problemas y necesidades del individuo, grupo y comunidad.

- Habilidad para seleccionar un plan de trabajo sobre la protección de los recursos naturales apropiado, incluyendo estrategias.

- Tener sensibilidad para escuchar y dar información, intentando dar siempre la mejor ayuda.

- Habilidad para dirigir una reunión o mitin y grupos sociales.

- **Habilidad para dirigir y elaborar una crónica de lo ocurrido.**
- **Habilidad para la investigación**
- **Habilidad para escoger y utilizar temas y actividades que permitan ejercer el liderazgo en una situación dada.**

Cabe hacer mención que dicho perfil, fue realizado con la experiencia adquirida en la presente tesis y que sólo contiene algunos elementos teóricos-metodológicos que podrían apoyar un perfil más completo y que es parte de otra investigación.

*** Escuela Nacional de Trabajo Social. Propuesta del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. México, 1985.**

CONCLUSIONES

México es un país rico en recursos renovables y no renovables, cuenta entre otros, con abundancia de minerales y posee reservas de hidrocarburos; sin embargo, el hombre ha hecho mal uso de todos y cada uno de estos recursos, por lo que se encuentran en una alarmante disminución, por lo que es necesario y urgente que el gobierno de la república y el pueblo en general tome conciencia de vivir en equilibrio con los recursos antes mencionados, pues son fuente esencial de nuestra existencia.

Es necesario contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones no Gubernamentales, ahí donde se perciban potencialidades significativas para la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. El reforzamiento de las Organizaciones no Gubernamentales, implica dotarlas de los recursos necesarios para que éstas puedan desarrollarse administrativa y técnicamente. Este desarrollo implica promover las relaciones de las Organizaciones no Gubernamentales nacionales y locales entre sí y éstas con las no Gubernamentales Internacionales.

El Movimiento Ecologista Mexicano carece de un Plan General para las actividades que lleva a cabo, de integración y coordinación, con tal procedimiento no es posible proyectar planes de desarrollo a mediano y largo plazo debidamente integrados; aún así, cuenta con importantes conocimientos acumulados en asuntos ambientales, por lo que es necesario, ya con un plan general, explotar todos sus conocimientos para un mayor resultado en la elaboración de programas en cuanto a la protección de los recursos naturales.

Dentro de la Propuesta de Plan de Trabajo Social para el mejoramiento de las acciones que desarrolla el Movimiento Ecologista Mexicano, se planteó con la finalidad de facilitar el trabajo al grupo y sobre todo para mejorar resultados , como avances en sus programas (así como la participación del Licenciado en Trabajo Social dentro del Movimiento) en la conservación y protección de los recursos naturales.

Compete como Licenciados en Trabajo Social, educar, sensibilizar, concientizar a la población sobre el mal empleo de los recursos naturales, así como abrir campos de acción profesional en esta área.

La formación de una sólida conciencia ambiental en la población permitirá su participación en la gestión ambiental para la protección del ambiente y en definitiva, impulsará los cambios que son indispensables para que en el país y países de la región, prevalezca un estilo de desarrollo sustentable.

SUGERENCIAS

A continuación se mencionan cuáles serían los componentes esenciales de una estrategia para el reforzamiento de la gestión ambiental, bajo el supuesto de que ella se inscribe dentro de una estrategia de desarrollo sustentable que es congruente con los objetivos de la gestión ambiental.

La existencia de una política nacional del medio ambiente, que defina con claridad y precisión suficientes, las acciones que se emprenderán para la protección de los recursos naturales en su conjunto, es decir, que considere todos los componentes del ambiente y sus interacciones.

El establecimiento de sistemas administrativos para la gestión ambiental, que sean descentralizados, transectoriales y participativos y que por consiguiente, contrarresten las tendencias centralizadoras, sectoriales y excluyentes de la sociedad, que hoy prevalecen en los países de América Latina.

Se debe utilizar la experiencia profesional de las Organizaciones no Gubernamentales de la misma manera como se hace con las firmas consultivas privadas.

En todo caso, la participación social no debe quedar circunscrita a las Organizaciones no Gubernamentales, que se definen como ambientales. Existen muchas instituciones que actúan en campos que incluyen los asuntos ambientales, o que se encuentran vinculados a éstos, pero que no son consideradas para los efectos de la gestión ambiental. Entre éstas se encuentran las instituciones y asociaciones de científicos y profesionales que no forman parte de los gobiernos, tampoco debe dejar de considerarse para los mismos propósitos, los movimientos sociales o grupos de opinión o sectores definidos de la población, que no se encuentran constituidos como Organizaciones no Gubernamentales.

GLOSARIO DE TERMINOS

- ARBOREO.** Relativo al árbol : tallo arbóreo.
- DIVERSIDAD.** Abundancia de cosas distintas.
- ECOSISTEMA.** Sistema constituido por los seres vivos existentes en un lugar determinado y el medio ambiente que le es propio.
- FANEROGAMA.** Vegetales de órganos sexuales visibles: las plantas de flores son siempre fanerógamas.
- FISIOGRAFIA.** Descripción de la tierra y de los fenómenos que en ella se producen.
- GEOMETRICA.** Perteneciente a la geometría.
- GRAMINEAS.** Familias de plantas monocotiledóneas, que tienen tallos huecos divididos por nudos y flores en espigas o en panojas, como los cereales.
- HIDROCARBUROS M. del hidrógeno carburado.**
- HERBAREAS.** Relativo a las hierbas.
- HIDROGRAFICO.** Relativo a la hidrografía, conjunto de las aguas corrientes o estables de una comarca.
- HIDROLOGIA.** Ciencia que estudia las aguas.

- MACIZO.** Agrupación de plantas que decoran los cuadros de los jardines.
- MANTO.** Porción sólida, pero parcialmente semiplástica de la tierra, que rodea al núcleo central y que yace bajo la corteza de la superficie.
- PERCOLAR.** Tr. Lixiviar, tratar una sustancia sólida compleja con un solvente adecuado para obtener la parte soluble de ella.
- POLUCION.** Contaminación del aire, principalmente por los gases y humos derivados de la actividad industrial.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- ANDER- EGG EZEQUIEL Introducción a la Planificación.
Ed. Siglo XXI, México, p.p. 36-40
- 2.- ANDER- EGG EZEQUIEL Hacia una metodología del Trabajo Social. Ed. Eco, Buenos Aires, 1976.
- 3.- ANDER- EGG EZEQUIEL El Desafío Ecológico. Ed. Humanitas México. p.p. 147-150
- 4.- ARANA FEDERICO Ecología para Principiantes.
Ed. Trillas, México.
- 5.- AUTOR: VARIOS Bases para la Planeación Económica y Social de México.
Ed. Siglo XXI. México.
- 6.- AUTOR: VARIOS Modelos de Intervención de Comunidad en Trabajo Social. Esc. Nal. de Trabajo Social, UNAM. México , 1986.
- 7.-BRANES RAUL Aspectos Institucionales y Jurídicos del Ambiente, incluida la participación de las Organizaciones No Gubernamentales en la Gestión Ambiental. Ed. Eco. de Desarrollo Interamericano. Washington D.C., 1991.

- BIGON MICHAEL Ecología. Ed. Omega, Barcelona. 1988.
- BOSQUET MICHEL Ecología y Libertad. Ed. Colección Tecnología y Sociedad. Barcelona, 1979.
- CANAL PEDRO Ecología y Escuela: Teoría y Práctica de la Educación Ambiental. Ed. Barcelona, 1985.
- CARCAVALLO RODOLFO V. Ecología y Salud Humana. Ed. Buenos Aires, Intermédica, 1973.
- CHARLES J. KERBBS Estudio de la Distribución y Abundancia Ecológica, 2a. Edición p.3
- CUADERNOS DE DEBATE INTERNACIONAL Ecología Política. Ed. CIP, Centro de Investigación para la paz. ICARIA, Barcelona, 1992. p.p. 125, 156.
- ENCICLOPEDIA Enciclopedia Básica Británica. Ed. Británica . México, 1976. p.79
- ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Propuesta de Plan de Estudios. 1985.

- FOICA GUILLEN RAMON Sobre Ecologismo y Ecología Aplicada. Ed. Ketres, Barcelona, 1977.
- GARCIA SALOD SUSANA La especificidad del Trabajo Social. Esc. Nal. de Trabajo Social , UNAM, México, 1986.
- GALVAN ALEJANDRO México en las Cuestiones Internacionales del Ambiente. Participación y Perspectiva. UNAM, México, 1982.
- GOMEZ PADILLA J. Planificación Económica. Ed. Guatemala C.A. 1964.
- GONZALEZ ABIGAIL El Hombre y la Ecología. Algunas Alternativas. Ed. Patria. México, 1982.
- GONZALEZ M. ALFONSO Crisis Social. Crisis Ecológica. México, 1979.
- HILLARY SIR EDMUNDO Ecología 2000. Ed. Madrid, 1985.
- INANINE A.C. Nuestro Ambiente. Ed. Inaine. México, 1990. p. 3
- MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEM A.C. Una Organización de la Sociedad Civil. México, 1975. p. 2

- MURRAY FRANCISO La Contaminación en México. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1975.
- M. ARGALEF FELIPE Ecología. Ed. Omega. Barcelona, 1989.
- OLEA FRANCISCO PEDRO Manual de Técnicas de Investigación Documental para la Enseñanza Media. Ed. Esfinge. México, 1973.
- PARDINAS FELIPE Metodología y Técnicas de Investigación de las Ciencias Sociales. Ed. Siglo XXI. México, 1979.
- QUIROGA LEOS GUSTAVO Organización y Métodos de la Administración Pública. Ed. Trillas, México. pp. 180-200
- REVISTA # 4 Ecología y Desarrollo. UAM. Ed. Eón. México, 1990. pp.117-145
- ROJAS SORIANO RAUL Guía para Realizar Investigaciones Sociales. Ed. UNAM. México, 1979.
- SALAZAR HERNANDEZ MA. GUADALUPE Perfil del Trabajador Social en el Área de la Salud. Rta. No. 37 de la Esc. Nal. de Trabajo Social.

- SALINAS DE GORTARI CARLOS Plan Nacional de Desarrollo.
México, 1989-1994.
- SALINAS DE GORTARI CARLOS Programa Nacional de Ecología.
Sria. de Programación y
Presupuesto. México, 1988.
- SANCHEZ BERMEJO MA. JOSE La Ecología a lo Claro. Ed. Popular.
pp. 3-89.
- SANCHEZ ROSADO MANUEL Elementos de Salud Pública. Ed.
Méndez Cervantes. México, 1983.
pp. 221-222
- SEDESOL Informe de Labores 1992-1993.
Ed. SEDESOL.
- SIMONET DOMINIQUE El Ecologismo. Ed. Gedisa pp. 151-
183.
- SIREAU ROMAN ALBERT Educación y Medio Ambiente.
Conocimientos Básicos , bajo el
patrocinio de la UNESCO y la OEI.
- SOLIS SAN VICENTE SILVIA Desarrollo Económico y
Necesidades Sociales en México.
Esc. Nal. De Trabajo Social. UNAM,
México 1987.

TOBON MA. CECILIA
ROTIER NORMA Y ANTONIETA

La Práctica Profesional del
Trabajador Social. Ed. Humanitas,
Centro Latinoamericano de T.S.,
Buenos Aires , Argentina. pp173-
177.

TRUEBA, A. JOSE

Ecología para el Pueblo.
Ed. México Edicol. México, 1980.

TURK AMOS

Ecología y Contaminación del
Medio. Ed. Interamericana.
México, 1975.

VALERO CHAVEZ AIDA
SILVIA ARCINIEGA
ROSARIO

Historia del Trabajo Social. UNAM,
Antología de Lecturas Básicas. Esc.
Nal. de Trabajo Social. México.

ESCUELA NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

Manual de Evaluación del Plan de
Estudios de la Licenciatura en
Trabajo Social. UNAM. México,
1985.

ANEXO A

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

- A Acción Sobrevivencia, A.C.
 A Ma. Eugenia Ruelas
 Rta. No. 22
 Cal. Tepeyan
 01900
 595-7540, 795-75-60
 Promoción y cuidado de la Educación Ambiental
- A Alianza Ecológica
 A Jorge Gutiérrez Torres
 Guadalupe Ramírez No. 78,
 Cal. Tepicán Xochimilco,
 06026
 793-68-19
 Promoción, Difusión y Educación Ecológica
- A Amigos de la Tierra II
 A Enrique Cortés Roca
 Guay Cárdenas No. 18
 Cal. Guadalupe Izac
 01220
 587-55-38
 Promoción, Difusión, Educación Ecológica y Trabajo Comunitario
- A Asesoría y Capacitación en Educación Ambiental (ACEA)
 A Cecilia Sacramento Gómez
 Reyes No. 10,
 Cal. Villa Guadalupe,
 01210
 671-11-54
 Educación y Capacitación Ambiental
- A Asociación Cívica Lázaro Cárdenas
 A Ana. Vázquez Nispero
 Bolívar No. 167-606,
 Cal. 21 Norte,
 06060
 797-52-82 + 595-25-68
 Actividades de Educación y Promoción Ambiental
- A Asociación de Pequeños Proprietarios del Ajusco, A.C.
 A José López y Servino Labrador
 Amores No. 2814,
 Cal. Cu. Vales
 03100
 534-15-23 al 29 Fax 524-20-14
 Protección a Zonas del Ajusco, Promoción
- A Asociación Pro-Conservación de los Jardines del Barrio de la Concepción
 A Rosa Leticia Warren
 Higuera No. 37,
 Cal. Barrio de la Concepción,
 Cuauhtémoc
 06700
 Conservación Ecológica
- A Asociación de Tecnología Apropiable
 A Jesús Aras Chávez
 Betula No. 16-A
 Cal. Juárez
 06600
 549-81-27
 Estudios de Efectividad para el Ecomovimiento
- A Asociación Ecológica Altamira
 A Luis Sánchez Mondragón
 Prolongación de Juárez No. 31,
 Cal. San Andrés Tomatitlán
 09020
 846-00-79
 Promoción Educativa y Ecológica
- A Asociación Ecológica de Cuauhtémoc, A.C. Comités de las zonas Mexicanas
 A Regina Barco Ferrer
 Cal. Luz de San Miguel No. 4
 Cal. Barro San Lucas,
 Cuauhtémoc
 06030
 544-11-22, 532-21-27, 532-56-74
 Estudios Ambientales no Formales Para Proteger las Zonas de México
- A Asociación Estilógica de Tlalpam
 A Teresa Aguilar
 Cal. 12 de Octubre No. 16 No. 222
 Cal. Piedad Sotillo
 06000
 571-77-90
 Promoción, Difusión, Educación Ambiental y Rescate Ecológico
- A Asociación Ecológica de Tlalpam
 A Cecilia Barco
 Quetz No. 211,
 Cal. Jardines del Petróleo,
 01900
 586-30-74 + 568-31-91
 Promoción y Difusión Ambiental
- A Asociación Mexicana Contra la Contaminación del Agua y del Aire, A.C.
 A Rutilia Torres Barerra
 Guzmán Martínez No. 1742,
 Cal. del Vales
 06100
 557-31-66 + 587-31-57
 Estudios de las Fuentes de Contaminación en el Agua y Aire
- A Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, A.C.
 A Jorge Suárez Ferrón Rendón
 Llave No. 7 entre Centro y Nogal,
 Cal. Sta. María la Ribera
 06060
 547-34-78, 547-47-82
 Capacitación en Materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- A Asociación Mexicana para el Control de Residuos Sólidos Peliguosos
 A Ana. David Vázquez
 Ramírez Betz No. 127,
 Frente Sta. Cecilia, Cuauhtémoc
 06010
 571-58-13 + 554-58-30
 Capacitación y Servicios

• **Educación y Cultura, A.C.**

- **Ramón Eryck Espinoza**
- Tercer No. 70,
Col. Roma
- ☎ 8278
- ☎ 541-1373
- ◆ **Escuela Ambiental Formal y no Formal**

• **Educación**

- **Mano Anonima Sistema Justino**
- Calle Lomas No. 273,
Col. San Mateo de Ixcowal
- ☎ 8608
- ☎ 366-2579
- ◆ **Sistema para la Promoción Ambiental Agua**

• **Educación Comunitaria y Movimiento**

- **Red Educ. Infantil**
- Campus Olinalá No. 488 P.H. 1,
Col. Lomas de Chapultepec
- ☎ 1802
- ☎ 348-61-94/348-1373
- ☎ 5170250-55-79-50-18-64
- ☎ Coordinador: J. J.
- ◆ **Tercer y Comarcas Ecología**

• **Educación Matemática de Jóvenes y Adultos Plurilingüe, A.C.**

- **San Ramón Lomas**
- Calles y Toluca No. 422 Sur, Bar. Chapultepec, Col. Lomas Verdes
- ☎ 1148
- ☎ 526-1678
- ◆ **Centro de Maestría A distancia de Física**

• **Fondo de Amigos Bilingües**

- **Estimulador Cultural Alvaro**
- Burejones Sur No. 498 Sur pon. Col. del Valle
- ☎ 8168
- ☎ 323-35-69/323-47-46
- ◆ **Agencia de Educación y Educación Ambiental de Formal**

• **Fundación de Ecoeducación Ambiental**

- **Josef Anselmi**
- Suelo No. 16-A,
Col. Jardines
- ☎ 8665
- ☎ 579-25-17
- ◆ **Sistema de Enseñanza para el Medio Ambiente**

• **Fundación Friedrich Ebert**

- **Alfred Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA)**

- **Alfredo Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA)**

- **Alfredo Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA)**

- **Alfredo Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA)**

- **Alfredo Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA)**

- **Alfredo Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA)**

- **Alfredo Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA)**

- **Alfredo Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA)**

- **Alfredo Juez**
- Espinosa Nacional No. 339 Sur pon. Col. Granada
- ☎ 11728
- ☎ 258-25-39/25-40-38
- ◆ **Agencia y Programas de Educación para Adultos**

• **Instituto Latinoamericano de Conservación Educativa (ILECA)**

- **Jorge Luis García, D.G.**
- Calle del Puerto No. 11,
Col. Jardines de Chapultepec
- ☎ 11388
- ☎ 526-91-17 FAX 560-36-43
- ◆ **Elaboración de Material Educativo, Promoción y Difusión de Material Adaptado para Niños Lectoros y del Caribe**

• **Instituto Mexicano de Estudios**

- **Walter Escobar, A.C.**
- **Estudios Sociales Distinguidos**
- Dr. Vialto No. 271,
Col. Narvosa
- ☎ 82028
- ☎ 519-18-27/519-43-08
- ◆ **Activación Investigativa, Investigación**

• **Instituto Mexicano de Tecnología**

- **Adrián, A.C.**
- **Estudios Alcazarras**
- **Estudios No. 80-8 A.P. 63-24,
Col. Arboledas de Guadalupe**
- ☎ 2770
- ☎ 91-18-88
- ◆ **Consultoría, Servicios y Laboratorio**

• **Jardines Juan Pán**

- **Josef Anselmi**
- José Varamoros No. 197,
Col. Jardines
- ☎ 9168
- ☎ 11-64-11
- ◆ **Diferente para la Conservación de Jardines**

• **Jardines**

- **Estudios Ciudad**
- **Puebla No. 313-8 A.P. 21118,
Col. Roma**
- ☎ 8738
- ☎ 379-38-28
- ☎ 526-91-27 FAX, (52) 560-36-43
- ◆ **Educación Ambiental**

A Kimberly Clark de México, S.A.
Centro de Estudios

- A Bermano Smith + Hermanos Lopez
 211, Leguayo No. 103 Pasa 1,
 Cal. Pinar
 11580
 215-05-11; 209-10-77
 Estudios Sociales en el campo,
 Programas Comunitarios, Estudios
 Industriales

A Laboratorio de Control
Epidemiológico, S.A.

- A Rosales Chavira López
 Adolfo Rivera No. 91,
 Cal. Coahuila
 81160
 313-7641
 Consultoría y Servicios

A Maribon, A.C.

- A Enrique Salazar-Lopez
 Arroyo + Nasser No. 143,
 Cal. Tlaxcala, Cua. Pinar
 200
 213-1844
 Promoción y Defensa Educativa

A Mierosa, A.C.

- A Carlos Leonora Cordero
 Compañías No. 2434X,
 Cal. D.F., Cua. Veracruz
 21510
 512-9647; 1-36-19
 Promoción y Defensa
 de la Mujer Mexicana

A Movimiento Educativo Mexicano

- A Alfonso Cervera Torres
 Cal. Guadalupe No. 171,
 Edif. 3-294 Cal. Estudiantes Cua. P.
 14330
 6-73-66-31
 Consultoría y Coordinación de
 Promoción y Defensa Educativa

A Nueva América

- A Leopoldo Chavira López
 Adolfo Rivera No. 91,
 Cal. Coahuila
 81160
 313-7641
 Defensa Educativa

A Ocasión, A.C.

- A Raúl Salazar + Pedro Alvarez
 Paseo de la Reforma No. 287-1,
 Cal. Sonora
 80730
 516-76-7070; 55-4975; 55-43-41
 Estudio de Manifiesto Moroso

A Oficina Educativa Educativa
de la Secretaría General de
Administración, Educación,
Manifiesto Pinar Pinar

A Red Nueva América

- A Carlos de la Libertad No. 251,
 Cal. Coahuila + Chihuahua
 81720
 516-76-7070
 Estudios Sociales en el campo
 y Defensa Educativa

A Fondo Educativo Popular
"Los Venados"

- A Ricardo García Arango
 Miguel Alemán No. 17 No. pas.
 Cal. D.F., Cua. Yucatán
 81100
 536-81-71
 Fondo Pinar con Apoyos
 de Promoción y Defensa Educativa

A Fondo Verde Mexicano

- A Jorge González Torres
 Guadalupe Ramírez No. 78
 Cal. México, Cal. Tlaxcala
 2000000
 176-3844
 Fondo Pinar con Apoyos
 de Promoción y Defensa Educativa

A Franco, A.C.

- A Sergio López Torres
 Vial, Cal. Pinar 19-428
 Cua. P.
 81100
 205-7111
 205-7111
 Programa de Promoción
 de la Familia + Programas Comunitarios

A Programa de Promoción
Educativa

- A José Manuel Ramírez
 Vial No. 17 A P. 19-428,
 Cal. Pinar
 81415
 205-76-38
 Investigación + Consultoría

A Programa de los Estudios Sociales
para el Medio Ambiente (PESMA)

- A Enrique del Zamborán
 Promoción Vial No. 25 No. pas.
 Cal. Pinar
 11560
 213-4171
 Actividades Sociales, planeación
 de los Programas + Cursos
 del Medio Ambiente

A Promoción y Defensa
Popular, A.C.

- A Luis Leonora Méndez
 Teller No. 40-1,
 Cal. Tlaxcala
 1178
 3-6-47-43
 Promoción y Defensa Educativa + Trabajo
 Comunitario

A Promoción, A.C.

- A José Luis Hernández
 Surco Loma No. 144 P. B.
 Cal. Mérida + Coahuila
 81100
 216-96-47 Fax 216-91-80
 Defensa, Promoción Ambiental
 + Programas Comunitarios

A Promoción Educativa, F.J.

- A Adolfo Díaz de Salazar
 Calles No. 111,
 Cal. Veracruz Sur
 81110
 813-12-36-63; 71-79
 Promoción + Promoción de la Vida
 Educativa

A Promoción Educativa, A.C.

- A Carmen Figueroa
 Surco de Pinar No. 21,
 Cal. Tlaxcala, Sur Ángel
 81100
 813-12-36-63; 71-79
 Promoción de la Vida Educativa

A Sistema Educativo Latinoamericano

- A Fines Pascual Zúñiga
 Hermanos 119
 Aguascalientes 21 (C),
 Cal. Pinar
 81100
 216-41-805-16-40
 Estudios Sociales Interdisciplinarios

A Sistema Educativo y Prom.
A.C. (SEDPAC)

- A Rafael Rangel Ríos Gil
 Calle Huasteca No. 29,
 Cal. Baja Sur
 81100
 216-81-81
 Promoción y Defensa Educativa

A Sistemática, A.C.

- A Ignacio Celis
 Huber No. 111,
 Cal. Juchitán del Porvenir
 81100
 208-56-79
 Promoción y Defensa Educativa

- ▲ **Sociedad Amigos de la Ciudad de México, A.C.**
 ▲ Abel Lomoso Cruz
 □ Maravilla No. 15,
 Cal. Juárez
 ☎ 06600
 ☎ 565-56-57/550-99-56
 ◆ Promoción, Protección Ecológica y Programas Comunitarios
- ▲ **Sociedad Botánica de México, A.C.**
 ▲ Javier Álvarez Sánchez
 □ Facultad de Ciencias, Laboratorio de Ecología
 Carr. Ensenada de C.U.
 ☎ 04510
 ☎ 550-56-56
 ◆ Estudios Interdisciplinarios de la Flora de México
- ▲ **Sociedad Mexicana de Historia Natural, A.C.**
 ▲ Raúl Cos Argües
 □ Dr. Véras No. 729,
 Cal. Véras Navarro
 ☎ 03020
 ☎ 550-58-64
 ◆ Investigación y Servicios Interdisciplinarios
- ▲ **Sociedad Mexicana de Ingeniería Biológica y Ambiental**
 ▲ Gerardo Cruzabank
 □ Av. México No. 5623-5684
 Cal. La Noche
 ☎ 09750
 ☎ 663-61-60
 ◆ Consultoría y Servicios
- ▲ **The Wild Life Society de México**
 ▲ Gabriel G. Arceles
 □ Apdo. Postal 13-300
 ☎ 03000
 ☎ 671-23-11/211-66-97
 ◆ Estudios Interdisciplinarios
- ▲ **Tlalpuente, A.C.**
 ▲ Orlando Barrios
 □ Niños No. 711,
 Cal. Jardines del Poblado
 ☎ 01900
 ☎ 566-71-91
 ◆ Promoción Ecológica, Etnoecología y Programas Comunitarios
- ▲ **Turismo Ecológico Mexicano (ECOTURIS)**
 ▲ Héctor Colado Loscurat
 □ Camino al Ajusco No. 531
 A.P. 86-000,
 Tlalpuente, Xachamalco
 ☎ 16020
 ☎ 678-87-34
 ◆ Promoción Ecológica Turística
- ▲ **Zootecnia Ecológica, A.C.**
 ▲ Marco González
 □ Manzanera No. 133-A
 Cal. Los Reyes
 ☎ 04330
 ☎ 782-36-24
 ◆ Promoción y Conservación de la Vida Animal



ANEXO B

**FORMAS DE PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS NO
GUBERNAMENTALES EN LA GESTION AMBIENTAL**

- De acuerdo con la información disponible -

Países miembros prestadores del BID	Integración en comisiones gubernamentales	Integración en sistemas de consulta popular	Concertación y coordinación	Acción popular propiamente tal	Denuncia popular
ARGENTINA		(*)			•
BAHAMAS					n/d
BARBADOS					n/d
BOLIVIA	(*)				•
BRASIL	•				•
COLOMBIA		•			•
COSTA RICA	•	•			•
CHILE					•
ECUADOR					•
EL SALVADOR	•				•
GUATEMALA			•		•
GUYANA					n/d
HAITI					•
HONDURAS	•				•
JAMAICA					n/d
MEXICO	•		•		•
NICARAGUA					•
PANAMA					•
PARAGUAY					•
PERU	(*)				•
REP. DOMINICANA					•
SURINAME					•
TRINIDAD Y TOB.					n/d
URUGUAY					•
VENEZUELA	•	•			•

(*) Existe un anteproyecto de la ley sobre la materia.

(**) En el sentido restringido de los códigos civiles del siglo pasado.

(***) En los términos de la legislación para crear del control civil.



**CENTRO ECOLOGISTA
DEL REPTIL MEXICANO
MEM. S. C.**

**MOVIMIENTO
ECOLOGISTA
MEXICANO.
R.C.**



ANTE-PROYECTO DE OPERACION

La gran diversidad de ecosistemas del país genera una gran variación faunística y vegetativa en México, misma que proporcionara recursos naturales con gran potencial y valor socioeconómico sin embargo, por razones de tradición y hábitos alimenticios, muchos de ellos no son aprovechados totalmente, al respecto pueden citarse: la víbora de cascabel, la Nauyaca, la iguana, la rana toro, el lagarto común, etc.

En el país existen muy pocas instituciones públicas y privadas que se dedican al estudio de tales especies, a no ser con propósitos de zoológicos o estudios de Biología Sistemática. El Centro Ecologista del Reptil Mexicano, S.C. (REPTILMEX) planea desarrollar una línea de investigación nacional de este tipo de fauna (reptiles).

PROYECTO DE UN HERPETARIO EN TEPOZTLAN, MOR.

Los reptiles tóxicos tales como: cascabeles, nauyacac, mocasines, coralillos, monstrito de gila y otros son de importancia, -- para la salud pública del país.

En México existe una gran diversidad de ecosistemas, debida a sus características geográficas, esto viene a influir en la variación faunística y vegetativa.

Se estima que aproximadamente existen 583 especies y subespecies de serpientes de las cuales solo el 21% constituye las venenosas y el 79% las no tóxicas para todo el territorio mexicano. Por tal motivo y debido a que actualmente en el país existen pocas instituciones públicas y privadas que se dediquen a la obtención de veneno de reptiles ponzoñosos, base del suero antiviperino que salva muchas vidas, por lo que se hace necesario establecer un lugar acondicionado para conservar y reproducir reptiles vivos (herpetario) y así obtener un stock de especímenes y ser autosuficientes.

Esto servirá para diversos propósitos tales como: preservación de los especímenes que se encuentran en peligro o proceso de extinción; estudios biológicos básicos, de manera didáctica; extracción del veneno para la elaboración del antídoto y otros usos en farmacopea, y de ésta forma resolver la problemática existente.



**CENTRO ECOLOGISTA
DEL REPTIL MEXICANO
MEM. S. C.**

**MOVIMIENTO
ECOLOGISTA
MEXICANO.
A.C.**



ANTECEDENTES

En México existe un pequeño grupo de investigadores que se dedica al estudio de la bioquímica del veneno de reptiles tóxicos. Desde 1970 se estableció un serpentario provisional en el Instituto Nacional de Higiene, dependiente de la Secretaría de Salud y Asistencia. Posteriormente y en combinación con el Instituto de Biología de la U.N.A.M., se formó otro para la obtención del veneno y la elaboración del suero antiviperino. Otro organismo pero particular que opera también en la Ciudad de México, D.F. son los laboratorios MYM; anteriormente existían los laboratorios Zapata, pero dejaron de funcionar, además de los herpetarios de las Universidades, Institutos y Zoológicos de Estados Unidos de América.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

Debido a que en el país existen muy pocos herpetarios destinados a la reproducción de las especies y a la producción de venenos, colateralmente de mucha utilidad como un medio potencial de conservación dado que se mantiene el recurso, además de la investigación básica y para fines didácticos.

Por lo anterior expuesto se contribuye al conocimiento biológico de las especies en cautividad ya que los datos que se obtengan serán de mucha utilidad para posteriores estudios de importancia primordial en la salud pública de México.

ASPECTO QUE SE ESTUDIARA

Adaptar y criar a los reptiles ponzoñosos en estado cautivo creandoles un ambiente propicio y alimentándolos con ratones blancos; además de la producción de veneno.



**CENTRO ECOLOGISTA
DEL REPTIL MEXICANO
MEM. S. C.**

**MOVIMIENTO
ECOLOGISTA
MEXICANO.
A.C.**



REPERCUSION DE LA INVESTIGACION

Reproduciendo éstas especies en cautiverio, puede presentar una fuente económica para los habitantes de la región, además del aspecto conservacionista de la especie y repercutirá a nivel nacional e internacional.

OBJETIVOS

La sociedad tiene por objeto, enunciativa y no limitativamente: reproducir en condiciones de cautiverio los reptiles más importantes en función de:

- a.- De su valor biológico, ecológico, y/o evolutivo.
- b.- En función del interés social y económico derivado de las interacciones que tienen estos animales con el hombre.
- c.- Ayudar a frenar o a desplazar el contrabando ilegal de la herpetofauna mexicana mediante la reproducción de aquellas especies que comúnmente son obtenidas o vendidas como mascotas nacionalmente o en el extranjero.
- d.- Promover el interés por el estudio de los reptiles mediante el conocimiento biológico de los organismos en condiciones de cautiverio.
- e.- Reproducir las especies venenosas de mayor importancia en salud pública de México, y del extranjero.
- f.- Extraer veneno a las especies de importancia en salud pública y aquellos reptiles de los cuales algunas instituciones productoras de biológicos y sueros, utilizan su veneno como materia prima para la elaboración de antisueros, así como proveer a instituciones de investigación biomédicas o farmacológicas, ya sea nacionales o internacionales.
- g.- Tratar de reproducir las especies más amenazadas en peligro de extinción local o total.
- h.- Utilización de excedentes o bajas en los reptiles en la fabricación de recuerdos o materiales para la fabricación de artículos de piel, etc.
- i.- Brindar asesorías sobre el mantenimiento y experimentaciones con reptiles en cautividad.
- j.- Difundir y dar a conocer la riqueza herpetofaunística mediante estudios de campo, publicaciones científicas, experiencias obtenidas de los organismos en cautiverio, conferencias, audiovisuales, exhibición, etcétera.
- k.- Estructurar programa de estudios poblacionales y ecológicos de especies en peligro de extinción local o total, con la finalidad de preservar la especie y efectuar una posible repoblación bien fundamentada.



**CENTRO ECOLOGISTA
DEL REPTIL MEXICANO
MEM, S. C.**

**MOVIMIENTO
ECOLOGISTA
MEXICANO.
A.C.**



METAS

Una vez cubiertos los objetivos anteriores se procederá a - realizar intercambios con otras instituciones, tanto a nivel nacional como internacional; además se aprovecharán sus productos (carne, piel, etc.), con plenas posibilidades desde el punto de vista económico para posteriores estudios o aplicaciones.

PLAN DE TRABAJO

- Revisión bibliográfica
- Elaboración de ante-proyecto
- Asistencia a institutos y herpetarios
- Colecta o donación de ejemplares
- Establecimiento del herpetario y del bioterio
- Revisión y cuarentena de los ejemplares
- Alimentación de reptiles
- Clasificación de la herpetofauna
- Extracción de veneno (ordeña)
- Procesamiento de veneno (liofilización)
- Análisis de datos
- Asistencia a cursos y convenciones
- Asesorías
- Informe de actividades

METODOLOGIA

Localización: El área experimental está ubicada en la Carretera Federal a Cuernavaca-Tepoztlán Km. 14.5 Estado de Morelos.



CENTRO ECOLOGISTA
DEL REPTIL MEXICANO
MEM, S. C.

MOVIMIENTO
ECOLOGISTA
MEXICANO
A.C.

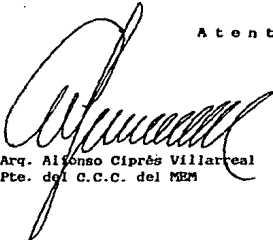


ANALISIS DE FACTIBILIDAD


Este tipo de instalaciones son de gran utilidad como un medio potencial de conservación, ya que se mantiene el recurso; además se utiliza con fines de salud pública e investigación básica, por lo que se pretende reproducir a los reptiles en peligro de extinción local o total ya sea nacionales o internacionales.

"NUESTRA LUCHA NO ES POR UNA CLASE...SINO POR LA VIDA"

A t e n t a m e n t e



Arq. Alonso Ciprés Villarreal
Pte. del C.C.C. del MEM



Sr. Leopoldo Gómez Cortés
Pte. de la Comisión de
REPTILMEX del MEM.